

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

"EN CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Año LXXXIX	<i>Salta, 06 de Julio de 1998</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILIS				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 64 PAGINAS				

<b>N° 15.444</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 885000
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA  Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
• Anual Boletín Oficial del Norte Argentino para el Mercosur.....	\$ 30,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
• Boletín Oficial del Norte Argentino para el Mercosur.....	\$ 2,00	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# **S U M A R I O**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

### **DECRETOS**

Pág.

M. Ed. N° 1.410 del 23/06/98 - Designación de personal docente interino .....	2627
M. Ed. N° 1.411 del 23/06/98 - Designación de personal docente interino .....	2627
M. Ed. N° 1.412 del 23/06/98 - Designación de personal docente interino .....	2628
M. Ed. N° 1.413 del 23/06/98 - Designación de personal docente interino .....	2628
M. Ed. N° 1.414 del 23/06/98 - Designación de personal docente interino .....	2629
M. Ed. N° 1.415 del 23/06/98 - Designación de personal docente interino .....	2629
M. Ed. N° 1.416 del 23/06/98 - Designación de personal docente interino .....	2630
M. Ed. N° 1.417 del 23/06/98 - Designación de personal docente interino .....	2630
M. Ed. N° 1.419 del 23/06/98 - Designación de personal docente interino .....	2631
M. Ed. N° 1.420 del 23/06/98 - Designación de personal docente interino .....	2632
M. Ed. N° 1.421 del 23/06/98 - Designación de personal docente interino .....	2632
M. Ed. N° 1.422 del 23/06/98 - Designación de personal docente interino .....	2633
M. Ed. N° 1.423 del 23/06/98 - Designación de personal docente interino .....	2633
M. Ed. N° 1.424 del 23/06/98 - Designación de personal docente interino .....	2634
M. Ed. N° 1.425 del 23/06/98 - Designación de personal docente interino .....	2634
M. Ed. N° 1.426 del 23/06/98 - Designación de personal docente interino .....	2635
M. Ed. N° 1.427 del 23/06/98 - Designación de personal docente interino .....	2636
M. Ed. N° 1.428 del 23/06/98 - Designación de personal docente interino .....	2636
M. Ed. N° 1.429 del 23/06/98 - Designación de personal docente interino .....	2637

### **DECRETO SINTETIZADO**

S.G.G. N° 1.418 del 23/06/98 - Prórroga designación de personal temporario .....	2637
--	------

### **RESOLUCION**

N° 566 - Dirección Gral. de Rentas N° 15/98 .....	2637
---	------

### **EDICTOS DE MINAS**

N° 563 - Luis Mariano Arce Lloveras - Expte. N° 15.842 .....	2639
N° 547 - Jorge Patricio Jones - Expte. N° 15.323 .....	2639

### **LICITACION PUBLICA**

N° 568 - S.O.S.P. - N° 42/98 .....	2639
------------------------------------	------

### **CONCURSOS DE PRECIOS**

N° 578 - M.S.P. - D.G.A. N° 37 .....	2639
N° 577 - M.S.P. - D.G.A. N° 36 .....	2639
N° 576 - M.S.P. - D.G.A. N° 38 .....	2639
N° 574 - Municipalidad de Salta N° 33/98 .....	2639
N° 573 - Municipalidad de Salta N° 31/98 .....	2640
N° 572 - Municipalidad de Salta N° 32/98 .....	2640
N° 571 - Municipalidad de Salta N° 35/98 .....	2640
N° 567 - S.O.S.P. - N° 59/98 .....	2640
N° 559 - Hospital San Bernardo N° 38 .....	2641
N° 558 - Hospital San Bernardo N° 37 .....	2641
N° 557 - Hospital San Bernardo N° 36 .....	2641

**COMPRA DIRECTA**

Pág.

N° 544 - M. Educación - D.G.A. N° 36/98.....2641

**AVISO ADMINISTRATIVO**

N° 549 - Juzgado de Minas - Padrón Minero .....2642

**Sección JUDICIAL****SENTENCIAS**

N° 548 - Porcel, Hilario - Expte. N° 15.895/98 .....2677

**SUCESORIOS**

N° 570 - Delgado, Robustiano - Expte. N° C-05.276/97.....2677

N° 569 - Carlota Ramírez Centeno - Expte. N° 37.419/97 .....2678

N° 565 - Gonza, Nieves Emigdio - Expte. N° C-09.436/98 .....2678

N° 562 - Héctor Marcelo Querio - Expte. N° C-12.779/98 .....2678

N° 534 - De la Cuesta de Portal, María del Carmen - Expte. N° C-08.987/98 .....2678

N° 530 - Lizárraga Espinoza, Medín - Expte. N° B-97.382/97 .....2678

N° 502 - Ruiz, Mirta Beatriz - Expte. N° C-06.831/97.....2678

N° 499 - Gadban, Luis - Expte. N° C-10.081/98 .....2678

**REMATES JUDICIALES**

N° 564 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. N° 2B-64.371/95 .....2679

N° 561 - Por: David G. Klos - Juicio: Expte. N° 2.195/93 .....2679

N° 553 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° 2C-04.985/97.....2679

N° 552 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° B-94.041/97.....2680

N° 551 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° 1B-86.644/96.....2680

N° 536 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. N° B-25.370/91 .....2681

N° 527 - Por: Ana Cecilia Sanmillán - Juicio: Expte. N° B-93.337/97.....2681

N° 471 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° B-21.163/91.....2682

N° 470 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° B-84.833/96.....2683

**POSESION VEINTEÑAL**

N° 508 - Guantay, Marta Caledonia vs. López, Benito Valentín - Expte. N° 2C-0813/98.....2684

**EDICTOS JUDICIALES**

N° 575 - Mirta Leonor Anso - Expte. N° B-58.258/94.....2684

N° 554 - Banco Nac. Arg. v/Luna, Julio Enrique y otros - Expte. N° 724/96.....2684

N° 545 - Roberto Hernán Gómez - Expte. N° B-95.471/97 .....2684

N° 509 - Manuel Alberto López - Expte. N° C-08.857/98 .....2684

**Sección COMERCIAL****AVISOS COMERCIALES**

N° 556 - Sol del Valle S.R.L. ....2685

N° 546 - El Garabato S.A. ....2685

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

	Pág.
N° 560 - Biblioteca Popular Padre José Lally, para el día 27/07/98 .....	2685
N° 555 - Sociedad Española de SS.MM. de Salta, para el día 09/08/97 .....	2686
N° 550 - Salta Kennel Club, para el día 24/07/98 .....	2686

### RECAUDACION

N° 579 - Del día 03/07/98.....	2686
--------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 23 de junio de 1998

#### DECRETO N° 1.410

##### Ministerio de Educación

Expte. N° 42-9.530/98.

VISTO las presentes actuaciones y la Constancia de Designación N° 06/97, mediante la cual la Dirección General de Educación Polimodal tramita la designación de personal docente en el Colegio Secundario N° 5.031 "San Francisco Solano" de El Galpón; y

#### CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones han sido iniciadas con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2.222/94, derogado por Decreto N° 2.309/97, el que señalaba entre sus pautas la ratificación de designación de personal docente por parte de la Dirección General correspondiente;

Que en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 873/98, se hace necesario adecuar la documentación existente a lo estipulado en la nueva normativa legal;

Que a fs. 5 obra la imputación preventiva pertinente;

Que los Servicios Técnicos de la Dirección General citada han tomado la debida intervención y aconsejan se haga lugar a lo gestionado mediante el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello,

#### El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase la Constancia de Designación N° 06/97, mediante la cual se designa a la Sra. Rojas, María Patricia, D.N.I. N° 16.945.141, Profesora en Ciencias Sociales, en la asignatura Educación Cívica, suplente en 3er. año, 1ª división, con dos (2) horas cátedra, carrera Bachiller con Orientación Docente, turno mañana, en el Colegio Secundario N° 5.031 "San Francisco Solano" de El Galpón, a partir

del 30/05/97, por Licencia, Artículo 35 del Decreto N° 4.998/72 y su modificatorio N° 564/79, de la profesora Zárate, Luisa del Valle, según Disposición N° 1.284/97.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputa a la Partida: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 2 - Dirección General de Educación Polimodal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.

Salta, 23 de junio de 1998

#### DECRETO N° 1.411

##### Ministerio de Educación

Expte. N° 42-9.055/98.

VISTO las presentes actuaciones y la Disposición N° 05/97 de la unidad educativa, mediante la cual la Dirección General de Educación Polimodal tramita la designación de personal docente en la Escuela de Educación Técnica N° 5.128 de Coronel Juan Solá; y

#### CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones han sido iniciadas con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2.309/97, el que señalaba entre sus pautas la ratificación de designación de personal docente por parte de la Dirección General correspondiente;

Que en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 873/98, se hace necesario adecuar la documentación existente a lo estipulado en la nueva normativa legal;

Que a fs. 10 y 11 obran las imputaciones preventivas pertinentes;

Que los Servicios Técnicos de la Dirección General citada han tomado la debida intervención y aconsejan se haga lugar a lo gestionado mediante el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase la Disposición N° 05/97, mediante la cual se designa a la Sra. Carabajal, Marcela, D.N.I. N° 21.823.793, Profesora para la Enseñanza Primaria, en la asignatura Lengua y Literatura, interina, en 1° y 2° años, 1ras. divisiones, con tres (3) horas cátedra en cada curso y división, en ambos casos correspondiente al Ciclo Superior, especialidad Magisterio en Corte y Confección, turno tarde, en la Escuela de Educación Técnica N° 5.128 de Coronel Juan Solá, a partir del 04/11/97, por renuncia de la profesora Gutiérrez, María Claudia, según Disposición N° 01/98.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputa a la Partida: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 2 - Dirección General de Educación Polimodal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.**

Salta, 23 de junio de 1998

DECRETO N° 1.412

**Ministerio de Educación**

Expte. N° 42-9.351/98.

VISTO las presentes actuaciones y la Disposición N° 16/98 de la unidad educativa, mediante la cual la Dirección General de Educación Polimodal tramita la designación de personal docente en la Escuela de Comercio N° 5.002 "Alejandro Aguado" de Tartagal;

y

**CONSIDERANDO:**

Que las presentes actuaciones han sido iniciadas con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2.309/97, el que señalaba entre sus pautas la ratificación de designación de personal docente por parte de la Dirección General correspondiente;

Que en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 873/98, se hace necesario adecuar la documentación existente a lo estipulado en la nueva normativa legal;

Que a fs. 9 obra la imputación preventiva pertinente;

Que los Servicios Técnicos de la Dirección General citada han tomado la debida intervención y aconsejan se haga lugar a lo gestionado mediante el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase la Disposición N° 16/98, mediante la cual se designa a la Sra. Tejerina, Sara Angélica, D.N.I. N° 16.061.142, Ingeniera en Construcciones, como profesora suplente de Matemática, en 3er. año, 1ra. división, con seis (6) horas cátedra, carrera Comercial Diurno, turno tarde, en la Escuela de Comercio N° 5.002 "Alejandro Aguado" de Tartagal, a partir del 12/03/98, por Licencia, Artículo 24 del Decreto N° 4.118/97, del profesor Osoros, Francisco Ramón.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputa a la Partida: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 2 - Dirección General de Educación Polimodal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.**

Salta, 23 de junio de 1998

DECRETO N° 1.413

**Ministerio de Educación**

Expte. N° 42-4.933/97.

VISTO las presentes actuaciones y la Constancia de Designación N° 23/97, mediante la cual la Dirección General de Educación Polimodal tramita la designación de personal docente en el Bachillerato Laboral N° 5.015 de Cerrillos -ex N° 16-; y

**CONSIDERANDO:**

Que las presentes actuaciones han sido iniciadas con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2.222/94, derogado por Decreto N° 2.309/97, el que señalaba entre sus pautas la ratificación de designación de personal docente por parte de la Dirección General correspondiente;

Que en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 873/98, se hace necesario adecuar la documentación existente a lo estipulado en la nueva normativa legal;

Que a fs. 9 obra la imputación preventiva pertinente;

Que los Servicios Técnicos de la Dirección General citada han tomado la debida intervención y aconsejan se haga lugar a lo gestionado mediante el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase la Constancia de Designación N° 23/97, mediante la cual se designa a la Sra. Tames de Arévalo, María Eugenia, D.N.I. N° 17.505.589, Estudiante 4° año Profesorado en Historia, en la asignatura Historia, suplente, en 1er. año, 1ra. división, con cuatro (4) horas cátedra, carrera Bachillerato con Orientación Agrotécnica - Materias Comunes, turno mañana, en el Bachillerato Laboral con Orientación Agrotécnica N° 5.015 de Cerrillos -ex N° 16-, a partir del 08/04/97, por Licencia, Artículo 28 del Decreto N° 4.998/72 del profesor Umbides, Julio Mauricio, según Disposición N° 2.863/94.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputa a la Partida: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 2 - Dirección General de Educación Polimodal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.**

Salta, 23 de junio de 1998

DECRETO N° 1.414

**Ministerio de Educación**

Expte. N° 42-9.171/98.

VISTO las presentes actuaciones y la Disposición N° 08/98 de la unidad educativa, mediante la cual la Dirección General de Educación Polimodal tramita la designación de personal docente en la Escuela de Educación Técnica N° 5.139 "Gral. Martín Miguel de Güemes" de la ciudad de Salta -ex N° 43-; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones han sido iniciadas con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2.309/97, el que señalaba entre sus pautas la ratificación de designación de personal docente por parte de la Dirección General correspondiente;

Que en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 873/98, se hace necesario adecuar la documentación existente a lo estipulado en la nueva normativa legal;

Que a fs. 12 obran las imputaciones preventivas pertinentes;

Que los Servicios Técnicos de la Dirección General citada han tomado la debida intervención y aconsejan se haga lugar a lo gestionado mediante el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase la Disposición N° 08/98, mediante la cual se designa a la Sra. Genovese, Cristina del Valle, D.N.I. N° 10.493.548, Profesora en Historia, en las asignaturas:

\* Historia, suplente, en 1° y 2° años, 2das. divisiones, con dos (2) horas cátedra en cada curso y división, en ambos casos correspondiente al Ciclo Básico, a partir del 03/03/98.

\* Historia, suplente en 3°, 4ta. división, con dos (2) horas cátedra, Ciclo Básico, a partir del 06/03/98.

\* Historia Universal, Social y Económica, suplente, en 1er. año, 1ra. división, con dos (2) horas cátedra, Ciclo Superior, especialidad Computación, a partir del 05/03/98.

En todos los casos en turno tarde, en la Escuela de Educación Técnica N° 5.139 "Gral. Martín Miguel de Güemes" de la ciudad de Salta -ex N° 43-, por Licencia, Artículo 69 del Decreto N° 4.118/97 de la profesora Bravo, Marimelda del Huerto, según Disposición N° 66/98.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputa a la Partida: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 2 - Dirección General de Educación Polimodal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.**

Salta, 23 de junio de 1998

DECRETO N° 1.415

**Ministerio de Educación**

Expte. N° 42-6.708/97.

VISTO las presentes actuaciones y la Constancia de Designación N° 13/97, mediante la cual la Dirección General de Educación Polimodal tramita la designación de personal docente en la Escuela de Educación Técnica N° 5.108 "Gral. Rudecindo Alvarado" de Rosario de Lerma -ex N° 9-; y

**CONSIDERANDO:**

Que las presentes actuaciones han sido iniciadas con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2.222/94, derogado por Decreto N° 2.309/97, el que señalaba entre sus pautas la ratificación de designación de personal docente por parte de la Dirección General correspondiente;

Que en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 873/98, se hace necesario adecuar la documentación existente a lo estipulado en la nueva normativa legal;

Que a fs. 8 obra la imputación preventiva pertinente;

Que los Servicios Técnicos de la Dirección General citada han tomado la debida intervención y aconsejan se haga lugar a lo gestionado mediante el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta****DECRETA:**

Artículo 1° - Apruébase la Constancia de Designación N° 13/97, mediante la cual se designa a la Sra. Herrera Balderas, Carmen Juana, D.N.I. N° 18.777.972, Profesora de Inglés, en la asignatura Idioma Extranjero (Inglés), interina, en 3er. año, 2da. división, con dos (2) horas cátedra, Ciclo Básico Tecnológico, especialidad Electrónica, turno mañana, en la Escuela de Educación Técnica N° 5.108 "Gral. Rudecindo Alvarado" de Rosario de Lerma, a partir del 12/06/97, por renuncia de la profesora Casimiro, Ana Laura, según Disposición N° 621/98.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputa a la Partida: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 2 - Dirección General de Educación Polimodal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.**

Salta, 23 de junio de 1998

DECRETO N° 1.416

**Ministerio de Educación**

Expte. N° 42-6.903/97.

VISTO las presentes actuaciones y la Constancia de Designación N° 16/97, mediante la cual la Dirección General de Educación Polimodal tramita la designación de personal docente en la Escuela de Comercio N° 5.075 de la ciudad de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que las presentes actuaciones han sido iniciadas con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2.222/94, derogado por Decreto N° 2.309/97, el que señalaba entre sus pautas la ratificación de designación de personal docente por parte de la Dirección General correspondiente;

Que en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 873/98, se hace necesario adecuar la documentación existente a lo estipulado en la nueva normativa legal;

Que a fs. 15, 16, 17 y 18 obran las imputaciones preventivas pertinentes;

Que los Servicios Técnicos de la Dirección General citada han tomado la debida intervención y aconsejan se haga lugar a lo gestionado mediante el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta****DECRETA:**

Artículo 1° - Apruébase la Constancia de Designación N° 16/97, mediante la cual se designa al Sr. Quinteros, Francisco Fernando, D.N.I. N° 16.753.004, Profesor de Educación Física, en la asignatura Educación Física, suplente, en los Grupos I, II, III y IV - Varones, con tres (3) horas cátedra en cada uno de ellos, en todos los casos correspondiente a la carrera Comercial Diurno, turno vespertino, en la Escuela de Comercio N° 5.075 de la ciudad de Salta, a partir del 26/06/97, por Licencia, Artículo 28 del Decreto N° 4.998/72, del profesor Ramayo, Oscar Alberto, según Resolución Ministerial N° 3.491/97.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputa a la Partida: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 2 - Dirección General de Educación Polimodal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.**

Salta, 23 de junio de 1998

DECRETO N° 1.417

**Ministerio de Educación**

Expte. N° 42-9.376/98.

VISTO las presentes actuaciones y la Disposición N° 04/98, de la unidad educativa, mediante la cual la Dirección General de Educación Polimodal tramita la designación de personal docente en la Escuela de



Educación Técnica N° 5.129 E.M.E.T.A. N° I de Metán; y

**CONSIDERANDO:**

Que las presentes actuaciones han sido iniciadas con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2.309/97, el que señalaba entre sus pautas la ratificación de designación de personal docente por parte de la Dirección General correspondiente;

Que en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 873/98, se hace necesario adecuar la documentación existente a lo estipulado en la nueva normativa legal;

Que a fs. 13 obra la imputación preventiva pertinente;

Que los Servicios Técnicos de la Dirección General citada han tomado la debida intervención y aconsejan se haga lugar a lo gestionado mediante el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Apruébase la Disposición N° 04/98, mediante la cual se designa al Sr. Costilla, Roberto Oscar, D.N.I. N° 14.338.535, Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Físico-Matemáticas, en la asignatura Matemática, interino, 1° año, división "A", con cuatro (4) horas cátedra, carrera Técnico en Producción Agropecuaria con Orientación Regional, turno tarde, en la Escuela de Educación Técnica N° 5.129 E.M.E.T.A. N° I de Metán, a partir del 11/03/98, baja de la profesora Capuzzelo, Paola, por aplicación de las Resoluciones Ministeriales N°s. 175/97 y 421/97.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputa a la Partida: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 2 - Dirección General de Educación Polimodal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.**

Salta, 23 de junio de 1998

DECRETO N° 1.419

**Ministerio de Educación**

Exptes. N°s. 42-9.322/98 y 42-9.338/98.

VISTO las presentes actuaciones y las Disposiciones N°s. 03/98 y 10/98, de la unidad educativa, mediante la cual la Dirección General de Educación Polimodal tramita la designación de

personal docente de la Escuela de Educación Técnica N° 5.139 "Gral. Martín Miguel de Güemes" de la ciudad de Salta -ex N° 43-; y

**CONSIDERANDO:**

Que las presentes actuaciones han sido iniciadas con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2.309/97, el que señalaba entre sus pautas la ratificación de designación de personal docente por parte de la Dirección General correspondiente;

Que en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 873/98, se hace necesario adecuar la documentación existente a lo estipulado en la normativa legal;

Que a fs. 11 y 26 obran las imputaciones preventivas pertinentes;

Que los Servicios Técnicos de la Dirección General citada han tomado la debida intervención y aconsejan se haga lugar a lo gestionado mediante el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Apruébase las Disposiciones N°s. 03/98 y 10/98, mediante las cuales se designa personal docente, en la Escuela de Educación Técnica N° 5.139 "Gral. Martín Miguel de Güemes" de la ciudad de Salta -ex N° 43-, de acuerdo al siguiente detalle:

- Palomo, Luis, D.N.I. N° 12.475.592, Profesor en Disciplinas Industriales, designado mediante Disposición N° 03/98, en la asignatura Termodinámica, suplente, en 1° año, 1ra. división, con cuatro (4) horas cátedra, Ciclo Superior especialidad Automotores, turno noche, a partir del 26/02/98, por Licencia Artículo 69 del Decreto 4.118/97, del profesor Laguna, Héctor, según Disposición N° 37/98.

- Díaz, Mario Alberto, L.E. N° 8.294.500, Técnico Mecánico, designado mediante Disposición N° 10/98, como profesor suplente de:

\* Proyecto y Dibujo de Elementos del Automotor, con cinco (5) horas cátedra, a partir del 03/03/98.

\* Tecnología del Automotor II, con cuatro (4) horas cátedra, a partir del 05/03/98.

En ambos casos correspondientes al 3° año, 1ra. división, Ciclo Superior especialidad Automotores, turno noche, por Licencia Artículo 69 del Decreto N° 4.118/97 del Profesor Laguna, Héctor, según Disposición 37/98.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputa a la Partida: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 2 - Dirección General de Educación Polimodal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.**

Salta, 23 de junio de 1998

DECRETO N° 1.420

**Ministerio de Educación**

Exptes. N°s. 42-8.160/97, 42-8.224/97 y 42-8.225/97.

VISTO las presentes actuaciones y las Disposiciones N°s. 22, 23 y 21/97, de la unidad educativa, mediante las cuales la Dirección General de Educación Polimodal tramita la designación de personal docente en el Colegio Secundario N° 5.095 "Gral. Manuel Belgrano" de la ciudad de Salta -ex Escuela Normal Superior-; y

**CONSIDERANDO:**

Que las presentes actuaciones han sido iniciadas con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2.309/97, el que señalaba entre sus pautas la ratificación de designación de personal docente por parte de la Dirección General correspondiente;

Que en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 873/98, se hace necesario adecuar la documentación existente a lo estipulado en la nueva normativa legal;

Que a fs. 7, 16 y 23 obran las imputaciones preventivas pertinentes;

Que los Servicios Técnicos de la Dirección General citada han tomado la debida intervención y aconsejan se haga lugar a lo gestionado mediante el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Apruébase las Disposiciones N°s. 22, 23 y 21/97, mediante las cuales se designa personal docente en el Colegio Secundario N° 5.095 "Gral. Manuel Belgrano" de la ciudad de Salta -ex Escuela Normal Superior-, de acuerdo al siguiente detalle:

- \* Hinojosa Pozzi, Iris Raquel, D.N.I. N° 14.489.804, Profesora de Matemática, designada mediante Disposición N° 22/97, en la asignatura Ciencias Matemática, suplente, en 5° año, 5ta. división, con cuatro (4) horas cátedra y en Interdisciplinaria, suplente, con dos (2) horas cátedra. En ambos casos correspondiente a la carrera Bachiller Pedagógico, turno mañana, a partir del 01/08/97, por Licencia Artículo 28 del Decreto N° 4.998/72 de la profesora Díaz, Marta Isabel, según Disposición N° 773/98.

- \* López, Blanca Silvia, D.N.I. N° 17.354.062, Profesora de Matemática, designada mediante Disposición N° 23/97, en la asignatura Ciencias Matemáticas, suplente, en 4° año, 1ra. división, con cuatro (4) horas cátedra, carrera Bachiller Pedagógico, turno mañana, a partir del 01/08/97, por Licencia Artículo 28 del Decreto N° 4.998/72 de la profesora Díaz, Marta, según Disposición N° 773/98.

- \* Arana, Gladys Azucena, D.N.I. N° 13.844.668, Ingeniera Civil, designada mediante Disposición N° 21/97, en la asignatura Ciencias Matemáticas, suplente, en 5° año, 9na. división, con cuatro (4) horas cátedra y en Interdisciplinaria, suplente, con dos (2) horas cátedra. En ambos casos correspondiente a la carrera Bachiller Pedagógico, turno mañana, a partir del 01/08/97, por Licencia Artículo 28 del Decreto N° 4.998/72 de la profesora Díaz, Marta Isabel, según Disposición N° 773/98.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputa a la Partida: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 2 - Dirección General de Educación Polimodal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.**

Salta, 23 de junio de 1998

DECRETO N° 1.421

**Ministerio de Educación**

Expte. N° 42-9.329/98.

VISTO las presentes actuaciones y la Disposición N° 16/98, de la unidad educativa, mediante la cual la Dirección General de Educación Polimodal tramita la designación de personal docente en la Escuela de Educación Técnica N° 5.136 de Gral. Enrique Mosconi; y

**CONSIDERANDO:**

Que las presentes actuaciones han sido iniciadas con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2.309/97, el que señalaba entre sus pautas la ratificación de designación de personal docente por parte de la Dirección General correspondiente;

Que en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 873/98, se hace necesario adecuar la documentación existente a lo estipulado en la nueva normativa legal;

Que a fs. 11 obra la imputación preventiva pertinente;

Que los Servicios Técnicos de la Dirección General citada han tomado la debida intervención y aconsejan se haga lugar a lo gestionado mediante el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase la Disposición N° 16/98, mediante la cual se designa al Sr. Paredes, Miguel Angel, L.E. N° 7.241.500, Técnico Mecánico Electricista, como profesor suplente de Dibujo, 3° año, 1° división, con cuatro (4) horas cátedra, Ciclo Básico, turno mañana, en la Escuela de Educación Técnica N° 5.136 de Gral. Enrique Mosconi, a partir del 10/03/98, por renuncia del profesor Romano Wenzel, Ricardo Roberto, según Disposición N° 11/98, suplente de la profesora Nora del Carmen Garrido, con Licencia Artículo 28 del Decreto N° 4.998/72, otorgado por el C.O.N.E.T. a partir del 27/07/80, actualmente afectada a este organismo, según Resolución N° 347/97.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputa a la Partida: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 2 - Dirección General de Educación Polimodal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.**

Salta, 23 de junio de 1998

DECRETO N° 1.422

**Ministerio de Educación**

Expte. N° 42-8.635/98.

VISTO las presentes actuaciones y la Disposición N° 06/97, de la unidad educativa, mediante la cual la Dirección General de Educación Polimodal tramita la designación de personal docente en la Escuela de Educación Técnica N° 5.127 "Justo Pastor Santa Cruz" de Cnel. Juan Solá -ex N° 29-; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones han sido iniciadas con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2.309/97, el que señalaba entre sus pautas la ratificación de designación de personal docente por parte de la Dirección General correspondiente;

Que en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 873/98, se hace necesario adecuar la

documentación existente a lo estipulado por la nueva normativa legal;

Que a fs. 9 obra la imputación preventiva pertinente;

Que los Servicios Técnicos de la Dirección General citada han tomado la debida intervención y aconsejan se haga lugar a lo gestionado mediante el dictado del acto administrativo correspondiente.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase la Disposición N° 06/97, mediante la cual se designa a la Srta. Bassi Longhi, Silvia Susana, D.N.I. N° 20.782.079, Técnico Superior en Administración de Recursos Naturales, como profesora suplente de Manejo de Pastura, en 6° año, 1° división, con tres (3) horas cátedra, carrera Técnico Agropecuario, turno mañana, en la Escuela de Educación Técnica N° 5.127 "Justo Pastor Santa Cruz" de Cnel. Juan Solá, -ex N° 29-, a partir del 06/10/97, por Licencia Artículo 35 del Decreto N° 4.998/72 y su modificatorio Decreto N° 564/79 del profesor Arenas, Agustín, según Disposición N° 01/97.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputa a la Partida: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 2 - Dirección General de Educación Polimodal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.**

Salta, 23 de junio de 1998

DECRETO N° 1.423

**Ministerio de Educación**

Expte. N° 42-8.795/98.

VISTO las presentes actuaciones y la Disposición N° 10/98, de la unidad educativa, mediante la cual la Dirección General de Educación Polimodal tramita la designación de personal docente en la Escuela de Comercio N° 5.010 "Islas Malvinas" de Chicoana -ex N° 11-; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones han sido iniciadas con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2.309/97, el que señalaba entre sus pautas la ratificación de designación de personal docente por parte de la Dirección General correspondiente;

Que en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 873/98, se hace necesario adecuar la

documentación existente a lo estipulado en la nueva normativa legal;

Que a fs. 11 y 12 obran las imputaciones preventivas pertinentes;

Que los Servicios Técnicos de la Dirección General citada han tomado la debida intervención y aconsejan se haga lugar a lo gestionado mediante el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase la Disposición N° 10/98, mediante la cual se designa a la Sra. Galeán de Rojas, Norma Beatriz, D.N.I. N° 16.440.436, Profesora de Historia, en la asignatura Educación Cívica, interina, en 1° año, 3ª división y 3° año, 1ª división, con dos (2) horas cátedra en cada curso y división. En ambos casos correspondiente a la carrera Comercial Diurno, turno mañana, en la Escuela de Comercio N° 5.010 "Islas Malvinas" de Chicoana -ex N° 11-, a partir del 16/03/98, por traslado del profesor Jerez, Jorge, según Disposición N° 1.491/97.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputa a la Partida: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 2 - Dirección General de Educación Polimodal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.**

Salta, 23 de junio de 1998

DECRETO N° 1.424

**Ministerio de Educación**

Expte. N° 42-9.195/98.

VISTO las presentes actuaciones y la Disposición N° 19/98, de la unidad educativa, mediante la cual la Dirección General de Educación Polimodal tramita la designación de personal docente en el Colegio Secundario N° 5.051 "Nuestra Señora de Las Mercedes" de La Merced; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones han sido iniciadas con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2.309/97, el que señalaba entre sus pautas la ratificación de designación de personal docente por parte de la Dirección General correspondiente;

Que en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 873/98, se hace necesario adecuar la

documentación existente a lo estipulado en la nueva normativa legal;

Que a fs. 17 y 18 obran las imputaciones preventivas pertinentes;

Que los Servicios Técnicos de la Dirección General citada han tomado la debida intervención y aconsejan se haga lugar a lo gestionado mediante el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase la Disposición N° 19/98, mediante la cual se designa al Sr. Barrionuevo, Edilfredo Román, D.N.I. N° 13.747.394, Profesor de Historia, en la asignatura Geografía, suplente en 2° año, 1ª y 2ª divisiones, con tres (3) horas cátedra en cada curso y división, en ambos casos correspondiente a la carrera Perito Mercantil con Orientación en Computación, turno tarde, en el Colegio Secundario N° 5.051 "Nuestra Señora de Las Mercedes" de La Merced, a partir del 04/03/98, por Licencia Artículo 42 del Decreto N° 4.118/97, de la profesora Reynaga, Claudia Mirta.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputa a la Partida: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 2 - Dirección General de Educación Polimodal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.**

Salta, 23 de junio de 1998

DECRETO N° 1.425

**Ministerio de Educación**

Expte. N° 42-7.361/97.

VISTO las presentes actuaciones y las Disposiciones N°s. 07 y 06/97 de la unidad educativa, mediante las cuales la Dirección General de Educación Polimodal tramita la designación de personal docente en la Escuela de Comercio N° 5.063 "Juan Pablo II" de la ciudad de Salta -ex N° 62-; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones han sido iniciadas con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2.309/97, el que señalaba entre sus pautas la ratificación de designación de personal docente por parte de la Dirección General correspondiente;

Que en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 873/98, se hace necesario adecuar la

documentación existente a lo estipulado en la nueva normativa legal;

Que a fs. 14, 15 y 16 obran las imputaciones preventivas pertinentes;

Que los Servicios Técnicos de la Dirección General citada han tomado la debida intervención y aconsejan se haga lugar a lo gestionado mediante el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébanse las Disposiciones N°s. 07 y 06/97, mediante las cuales se designa personal docente en la Escuela de Comercio N° 5.063 "Juan Pablo II" de la ciudad de Salta -ex N° 62-, de acuerdo al siguiente detalle:

- \* Villalba, Marcela Noemí, D.N.I. N° 20.920.111, profesora de Inglés, designada mediante Disposición N° 07/97, en la asignatura Idioma Extranjero (Inglés), interina, en 5° año, 1ª división, con tres (3) horas cátedra, carrera Comercial Diurno, turno vespertino, a partir del 01/09/97, por cambio de situación de revista -de suplente a interina- por renuncia de la profesora Rodríguez Ortega, Marcela Patricia, según Disposición N° 783/97.
- \* Sayquita Coca, Carmen Rosa, D.N.I. N° 16.695.886, estudiante 4° año Profesorado de Inglés, designada mediante Disposición N° 06/97, en la asignatura Idioma Extranjero (Inglés), interina, en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, con tres (3) horas cátedra en cada curso y división. En ambos casos correspondiente a la carrera Comercial Diurno, turno vespertino, a partir del 01/09/97, por cambio de situación de revista -de suplente a interina- por renuncia de la profesora Rodríguez Ortega, Marcela Patricia, según Disposición N° 783/97.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputa a la Partida: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 2 - Dirección General de Educación Polimodal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.**

Salta, 23 de junio de 1998

DECRETO N° 1.426

**Ministerio de Educación**

Expte. N° 42-9.266/98.

VISTO las presentes actuaciones y la Disposición N° 03/98 de la unidad educativa, mediante la cual la Dirección General de Educación Polimodal tramita la designación de personal docente en la Escuela de Educación Técnica N° 5.137 "Martina Silva de Gurruchaga" de la ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones han sido iniciadas con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2.309/97, el que señalaba entre sus pautas la ratificación de designación de personal docente por parte de la Dirección General correspondiente;

Que en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 873/98, se hace necesario adecuar la documentación existente a lo estipulado en la nueva normativa legal;

Que a fs. 11 obra la imputación preventiva pertinente;

Que los Servicios Técnicos de la Dirección General citada han tomado la debida intervención y aconsejan se haga lugar a lo gestionado mediante el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase la Disposición N° 03/98, mediante la cual se designa a la Sra. López, Yolanda, D.N.I. N° 6.152.313, Profesora de Lengua y Literatura, en la asignatura Castellano, suplente, 2° año, 1ª división, con cuatro (4) horas cátedra, Ciclo Básico, turno mañana, en la Escuela de Educación Técnica N° 5.137 "Martina Silva de Gurruchaga" de la ciudad de Salta, a partir del 25/02/98 y hasta el 24/08/98, por Licencia Artículo 58 del Decreto N° 4.118/97, de la profesora Arias, Elisa María, según Disposición N° 01/98.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputa a la Partida: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 2 - Dirección General de Educación Polimodal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.**

Salta, 23 de junio de 1998

Salta, 23 de junio de 1998

## DECRETO N° 1.427

**Ministerio de Educación**

Expte. N° 42-9.217/98.

VISTO las presentes actuaciones y la Disposición N° 04/98 de la unidad educativa, mediante la cual la Dirección General de Educación Polimodal tramita la designación de personal docente en el Colegio Secundario N° 5.090 de Hipólito Yrigoyen; y

**CONSIDERANDO:**

Que las presentes actuaciones han sido iniciadas con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2.309/97, el que señalaba entre sus pautas la ratificación de designación de personal docente por parte de la Dirección General correspondiente;

Que en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 873/98, se hace necesario adecuar la documentación existente a lo estipulado en la nueva normativa legal;

Que a fs. 7 obra la imputación preventiva pertinente;

Que los Servicios Técnicos de la Dirección General citada han tomado la debida intervención y aconsejan se haga lugar a lo gestionado mediante el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta****DECRETA:**

Artículo 1° - Apruébase la Disposición N° 04/98, mediante la cual se designa al Sr. Rueda, Daniel Eduardo, D.N.I. N° 17.183.494, Técnico Mecánico Electricista, como profesor suplente de Matemática, en 3° año, 2ª división, con cinco (5) horas cátedra, Ciclo Básico Unificado, turno mañana, en el Colegio Secundario N° 5.090 de Hipólito Yrigoyen, a partir del 17/03/98, por renuncia de la profesora Garzón, Mirta del Valle, según Disposición N° 03/98, suplente de la profesora Gómez, Analía, con Licencia Artículo 69 del Decreto N° 4.118/97, autorizada por la Nación.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputa a la Partida: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 2 - Dirección General de Educación Polimodal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.**

## DECRETO N° 1.428

**Ministerio de Educación**

Expte. N° 42-630/96.

VISTO las presentes actuaciones y la Disposición Precaria N° 09/96, mediante la cual se gestiona la designación de personal docente en la Escuela de Comercio N° 5.004 "Antártida Argentina", Profesor Salvador Mazza -ex N° 4-; y

**CONSIDERANDO:**

Que las presentes actuaciones han sido iniciadas con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2.222/94, derogado por Decreto N° 2.309/97, el que señalaba entre sus pautas la ratificación de designación de personal docente por parte de la Dirección General correspondiente;

Que en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 873/98, se hace necesario adecuar la documentación existente a lo estipulado en la nueva normativa legal;

Que a fs. 10, 11 y 12 obran las imputaciones preventivas pertinentes;

Que los Servicios Técnicos de la Dirección General citada han tomado la debida intervención y aconsejan se haga lugar a lo gestionado mediante el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta****DECRETA:**

Artículo 1° - Apruébase la Disposición Precaria N° 09/96, mediante la cual se designa a la Sra. Aráoz, Julieta Liliana, D.N.I. N° 21.872.374, Profesora de Educación Física, en la asignatura Educación Física, interina, en los Grupos IX, X-A y XI-B - Mujeres, con tres (3) horas cátedra en cada uno de ellos, en todos los casos correspondiente al Ciclo Básico Común, turno tarde, en la Escuela de Comercio N° 5.004 "Antártida Argentina" de Profesor Salvador Mazza -ex N° 4- a partir del 01/04/96, por baja de la Profesora Goren Silvia Estela, en virtud de la aplicación de la Resolución Ministerial N° 1.047/88.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputa a la Partida: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 2 - Dirección General de Educación Polimodal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.**

Salta, 23 de junio de 1998

DECRETO N° 1.429

**Ministerio de Educación**

Expte. N° 42-8.841/98.

VISTO las presentes actuaciones y la Disposición N° 12/98 de la unidad educativa, mediante la cual la Dirección General de Educación Polimodal tramita la designación de personal docente en la Escuela Provincial de Bellas Artes N° 5.093 "Tomás Cabrera" de la ciudad de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que las presentes actuaciones han sido iniciadas con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2.309/97, que señalaba entre sus pautas la ratificación de designación de personal docente por parte de la Dirección General correspondiente;

Que en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 873/98, se hace necesario adecuar la documentación existente a lo estipulado en la nueva normativa legal;

Que a fs. 8 obra la imputación preventiva correspondiente;

Que los Servicios Técnicos de la Dirección General citada han tomado la debida intervención y aconsejan se haga lugar a lo gestionado mediante el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Apruébase la Disposición N° 12/98, mediante la cual se designa al Sr. Páez, Miguel Arcángel, D.N.I. N° 13.938.836, Profesor Universitario en Historia, en la asignatura Historia, interino, en 3° año, 1ª división, con cuatro (4) horas cátedra, carrera Bachillerato Artístico, en la Escuela Provincial de Bellas Artes N° 5.093 "Tomás Cabrera" de la ciudad de Salta, turno mañana, a partir del 10/03/98, por renuncia de la Profesora Núñez, Cristina, según Disposición N° 19/98.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputa a la Partida: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 2 - Dirección General de Educación Polimodal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.**

**DECRETO SINTETIZADO**

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1.418 - 23/06/98 - Expte. N° 149-654/98 Cde. 1.**

Artículo 1° - Prorrógase a partir del 03 de julio de 1998, la designación temporaria del Crio. Gral. (R.) René Inocencio Cejas, D.N.I. N° 8.177.288, por el término de cinco meses, en idénticas condiciones que las acordadas en Decreto N° 259/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al rubro Personal de Jurisdicción 2, Unidad de Organización 01. Presupuesto 1998.

**RESOLUCION**

O.P. N° 566

R. s/c. N° 7.946

Salta, 02 de julio de 1998

RESOLUCION GENERAL N° 15

**Ministerio de Hacienda  
Dirección General de Rentas**

VISTO:

La Resolución General N° 06/98; y

**CONSIDERANDO:**

Que en los artículos 9, 10 y 11 de la misma se establecen las condiciones para que este Organismo emita la constancia de inscripción (F. 901) que acredite la condición de inscripto ante esta Dirección General de Rentas de los contribuyentes y responsables que cumplimenten los trámites de inscripción o reinscripción.

Que dicha constancia reviste el carácter de permanente y definitiva a efectos de acreditar la condición de inscripto en los distintos tributos y obligaciones fiscales cuya aplicación, percepción y fiscalización se encuentren a cargo de esta Dirección General.

Que a efectos de garantizar su validez, resulta prudente que para la emisión de la constancia de inscripción (F. 901) por parte de esta Dirección General, se adopten los pertinentes recaudos que tiendan a resguardar su legitimidad y autenticidad.

Que en consecuencia el uso de sellos con margen de seguridad estampado en la constancia a emitirse resulta un medio adecuado de control.

Por ello, en virtud de las facultades emergentes de los artículos 5° y 7° del Código Fiscal.

**El Director General de Rentas**

**RESUELVE:**

Artículo 1° - Dejar establecido que a los efectos de resguardar su legitimidad y autenticidad, la constancia

de inscripción (F. 901) que emita esta Dirección General conforme al artículo 10 de la Resolución General N° 06/98, será válida únicamente cuando en la misma se consigne inserto el sello oficial con margen de seguridad habilitado a tal fin.

Art. 2° - A efectos de lo establecido en el artículo anterior, apruébanse los sellos oficiales N°s. 1 y 2, cuyo formato impreso obra en Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución General.

Art. 3° - Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Hacienda.

Art. 4° - Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**C.P.N. Pablo Adrián Clavarino**  
Director General  
Dirección General de Rentas  
Salta

Sin cargo

e) 06/07/98

**ANEXO I = RESOLUCION GENERAL N° 15 .**



  
**C.P.N. PABLO ADRIAN CLAVARINO**  
Director General  
Dirección General de Rentas  
SALTA



**EDICTOS DE MINAS**

O.P. N° 563 F. N° 103.886

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley N° 456/97), que el Sr. Luis Mariano Arce Lloveras, por Expte. N° 15.842, ha solicitado 10.000 Has. en el departamento Los Andes, las que resultan ubicadas de la siguiente manera:

Coordenadas	X	Y:
Esquinero N° 1:	7.305.500	3.449.356
Esquinero N° 2:	7.305.500	3.439.256
Esquinero N° 3:	7.315.400	3.439.256
Esquinero N° 4:	7.315.400	3.449.356

Cerrando de esta manera la superficie libre de 10.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 18 de mayo de 1998. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 40,00 e) 06 y 20/07/98

O.P. N° 547 F. N° 103.867

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley N° 456/97), que el Sr. Jorge Patricio Jones, por Expte. N° 15.323, ha solicitado 1.500 Has. en el departamento Rosario de Lerma, las que resultan ubicadas de la siguiente manera: Coordenadas: X - Y:

Esquinero N° 1:	X = 7.294.620	Y = 3.488.850
Esquinero N° 2:	X = 7.299.620	Y = 3.488.850
Esquinero N° 3:	X = 7.299.620	Y = 3.491.850
Esquinero N° 4:	X = 7.294.620	Y = 3.491.850

Cerrando de esta manera la superficie libre de 1.500 Has. Los terrenos afectados son de propiedad de Epifanio Taritolay con domicilio en calle Luis Borjas Díaz N° 439 y de Juvencio Dionicio Cruz. Sirva el presente de citatorio con respecto a este último, conforme al Art. 40 del Dec. Ley N° 430/57. Secretaría, 09 de junio de 1998. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 40,00 e) 06 y 20/07/98

**LICITACION PUBLICA**

O.P. N° 568 F. v/c. N° 8.886

GOBIERNO DE SALTA

**Secretaría de Obras y Servicios Públicos**  
Programa Infraestructura de Educación y Salud

**Prórroga Apertura Licitación Pública N° 42/98**

Obra: "Construcción Escuela E.G.B. en Barrio 25 de Mayo - La Merced - Dpto. Cerrillos", cuya apertura estaba prevista para el día 10 de julio de 1998 a horas

11:00, ha sido prorrogada para el día 14 de julio de 1998 a horas 10:00.

Imp. \$ 25,00 e) 06/07/98

**CONCURSOS DE PRECIOS**

O.P. N° 578 F. N° 103.891

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Salud Pública**  
Dirección General de Administración

**Concurso de Precios N° 37**

Adquisición: Drogas y reactivos p/bioquímica.

Apertura: 15/07/98 - Hs. 11:00.

Lugar de Apertura: Dcción. Compras, Centro Cívico Grand Bourg Block 2 - 1er. Piso - (Pliego sin cargo).

Imp. \$ 25,00 e) 06/07/98

O.P. N° 577 F. N° 103.891

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Salud Pública**  
Dirección General de Administración

**Concurso de Precios N° 36**

Adquisición: Equipos y elementos VHF.

Apertura: 16/07/98 - Hs. 11:00.

Lugar de Apertura: Dcción. Compras, Centro Cívico Grand Bourg Block 2 - 1er. Piso - (Pliego sin cargo).

Imp. \$ 25,00 e) 06/07/98

O.P. N° 576 F. N° 103.891

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Salud Pública**  
Dirección General de Administración

**Concurso de Precios N° 38**

Adquisición: Equipamiento hospitalario.

Apertura: 17/07/98 - Hs. 11:00.

Lugar de Apertura: Dcción. Compras, Centro Cívico Grand Bourg Block 2 - 1er. Piso - (Pliego sin cargo).

Imp. \$ 25,00 e) 06/07/98

O.P. N° 574 F. N° 103.895

MUNICIPALIDAD DE SALTA

**Concurso de Precios N° 33/98**

Llámase a Concurso de Precios N° 33/98, para la "Pavimentación de recorrido de líneas de transporte urbano - Avda. Solís Pizarro".

Fecha de Apertura: 21/07/98 a Hs. 11:30.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras - Alvarado N° 820 - Municipalidad de Salta.

Precio del Pliego: \$ 217,00 (Pesos doscientos diecisiete).

Venta de Pliegos: 13/07/98 en Dirección de Tesorería - La Florida N° 86.

Recepción de sobres: 21/07/98 hasta horas 09:00.

Consultas Técnicas: Dirección de Infraestructura Vial - Avda. Artigas N° 435.

Presupuesto Oficial: \$ 216.593,06 (Pesos doscientos dieciséis mil quinientos noventa y tres con seis centavos).

Imp. \$ 25,00 e) 06/07/98

O.P. N° 573 F. N° 103.895  
MUNICIPALIDAD DE SALTA

#### Concurso de Precios N° 31/98

Llámase a Concurso de Precios N° 31/98, para la "Pavimentación de recorrido de líneas de transporte urbano - Vª María Esther".

Fecha de Apertura: 21/07/98 a Hs. 09:30.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras - Alvarado N° 820 - Municipalidad de Salta.

Precio del Pliego: \$ 308,00 (Pesos trescientos ocho).

Venta de Pliegos: 13/07/98 en Dirección de Tesorería - La Florida N° 86.

Recepción de sobres: 21/07/98 hasta horas 09:00.

Consultas Técnicas: Dirección de Infraestructura Vial - Avda. Artigas N° 435.

Presupuesto Oficial: \$ 308.086,98 (Pesos trescientos ocho mil ochenta y seis con noventa y ocho centavos).

Imp. \$ 25,00 e) 06/07/98

O.P. N° 572 F. N° 103.895  
MUNICIPALIDAD DE SALTA

#### Concurso de Precios N° 32/98

Llámase a Concurso de Precios N° 32/98, para la "Pavimentación de recorrido de líneas de transporte urbano - Calle Juan Carlos Dávalos - B° Ceferino".

Fecha de Apertura: 21/07/98 a Hs. 10:30.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras - Alvarado N° 820 - Municipalidad de Salta.

Precio del Pliego: \$ 197,00 (Pesos ciento noventa y siete).

Venta de Pliegos: 13/07/98 en Dirección de Tesorería - La Florida N° 86.

Recepción de sobres: 21/07/98 hasta horas 09:00.

Consultas Técnicas: Dirección de Infraestructura Vial - Avda. Artigas N° 435.

Presupuesto Oficial: \$ 196.712,45 (Pesos ciento noventa y seis mil setecientos doce con cuarenta y cinco centavos).

Imp. \$ 25,00 e) 06/07/98

O.P. N° 571 F. N° 103.895  
MUNICIPALIDAD DE SALTA

#### Concurso de Precios N° 35/98

Llámase a Concurso de Precios N° 35/98, para la "Adquisición de 2.000 toneladas de cemento Portland a granel".

Fecha de Apertura: 15/07/98 a Hs. 10:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras - Alvarado N° 820 - Municipalidad de Salta.

Precio del Pliego: \$ 239,00 (Pesos doscientos treinta y nueve).

Venta de Pliegos: 08/07/98 en Dirección de Tesorería - La Florida N° 86.

Consultas Técnicas: Dirección de Infraestructura Vial - Avda. Artigas N° 435.

Presupuesto Oficial: \$ 239.000 (Pesos doscientos treinta nueve mil).

Imp. \$ 25,00 e) 06/07/98

O.P. N° 567 F. v/c. N° 8.886  
GOBIERNO DE SALTA

#### Ministerio de la Producción y el Empleo Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Programa Infraestructura en Educación y Salud

#### Concurso de Precios N° 59/98

"Terminación de obra Escuela de Comercio N° 16 y Escuela de Educación Técnica N° 9 - Embarcación - Dpto. General San Martín".

Presupuesto Oficial: \$ 295.000,00

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Precio del Pliego: \$ 300,00

Plazo de Ejecución: 210 días corridos.

Apertura: El día 22 de julio de 1998 a horas 10:00, en el Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg, Salta - Capital.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del día 13 de julio de 1998 de Hs. 08:30 a 13:30 en el Ministerio de

la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand  
Bourg - Salta, Capital.

Imp. \$ 25,00 e) 06/07/98

O.P. N° 559 F. N° 103.879  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Salud Pública**  
Hospital San Bernardo

Servicio Gestión de Compras

**Concurso de Precios N° 38**

Adquisición: Material de curación y útiles meros  
médicos

Fecha de Apertura: 16/07/98 - Hs. 11:00.

Destino: Servicio de farmacia.

Adquisición y Apertura de Sobres: Servicio  
Gestión de Compras - Hospital San Bernardo - Tobías  
N° 69 - Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 06/07/98

O.P. N° 558 F. N° 103.879  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Salud Pública**  
Hospital San Bernardo

Servicio Gestión de Compras

**Concurso de Precios N° 37**

Adquisición: Medicamentos

Fecha de Apertura: 15/07/98 - Hs. 11:00.

Destino: Servicio de farmacia.

Adquisición y Apertura de Sobres: Servicio  
Gestión de Compras - Hospital San Bernardo - Tobías  
N° 69 - Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 06/07/98

O.P. N° 557 F. N° 103.879

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Salud Pública**  
Hospital San Bernardo

Servicio Gestión de Compras

**Concurso de Precios N° 36**

Adquisición: Anestésicos

Fecha de Apertura: 15/07/98 - Hs. 10:00.

Destino: Servicio de farmacia.

Adquisición y Apertura de Sobres: Servicio  
Gestión de Compras - Hospital San Bernardo - Tobías  
N° 69 - Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 06/07/98

## COMPRA DIRECTA

O.P. N° 544 F. N° 103.861

**Ministerio de Educación - Salta**  
Dirección General de Administración

**Compra Directa N° 36/98**  
(Art. 13 inc. h), Ley N° 6.838/96 -  
Expte. N° 106-11.546/98)

Para la Adquisición: De 200 banderas de la República  
Argentina y 200 banderas de la provincia de Salta -  
completas: Tahalí - moño - asta - palo y accesorios.

Destino: Establecimientos escolares dependientes  
del Ministerio de Educación.

Presupuesto Oficial: \$ 196.000,00

Forma de Entrega: Mayor cantidad de entrega a partir  
de la adjudicación - con entregas parciales - 50% de cada  
una en forma inmediata y el resto en 10 días corridos.

Fecha y Hora de Apertura: 06/07/98 - Horas 12:00.

Consulta, Lugar de Apertura: Departamento de  
Contrataciones - Lavalle N° 550 - Salta - Teléfonos:  
087-212102 - 213502 - 320919.

Valor del Pliego: \$ 200,00

Venta del Pliego: Departamento Financiero -  
Lavalle N° 550 - Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 06/07/98

**AVISO ADMINISTRATIVO**

O.P. N° 549

R. s/c. N° 7.945

**JUZGADO DE MINAS****Manifestación de Descubrimiento**

<b>Minerales</b>	<b>Cantidad Minas</b>
Berilo	1
Borato	1
Cloruro de sodio	3
Cobre	14
Cobre diseminado	11
Cobre, plata, plomo, oro y zinc	3
Disemin. minerales metalif.	34
Diseminado cobre, plata y molibdeno	8
Diseminado de minerales metalíferos y tierras raras	5
Diseminado de oro, plata y plomo	1
Diseminado de plata, oro, plomo y zinc	11
Diseminado zinc	1
Diseminado zinc, aluminio y otros	37
Galena	4
Metales preciosos	4
Oro diseminado	3
Oro y cobre	16
Oro y cobre diseminado	78
Oro y cobre diseminado	8
Oro y plata	7
Oro, cobre, hierro y plata diseminado	6
Oro, plata y cobre	17
Oro, plata y cobre diseminado	38
Oro, plata y molibdeno diseminado	5
Oro, plata y plomo	2
Piedra preciosa	1
Plomo, zinc y plata	13
Plomo, cobre y oro diseminado	2
Plomo, plata, cobre y oro	4
Sulfato de sodio	20
Sulfato diseminado	3
Sulfuros	5
	366

**Minas Registradas**

<b>Minerales</b>	<b>Cantidad Minas</b>
Antimonio, cobre y oro diseminado	1
Borato	2
Cloruro de sodio	1
Cobre	6
Cobre diseminado	7
Cobre, plata, plomo, oro y zinc	1

<b>Minerales</b>	<b>Cantidad Minas</b>
Cuarzo aurífero	1
Diatomita	1
Disemin. minerales metalíf.	10
Diseminado de minerales metalíferos y tierras raras	4
Diseminado de oro, plata y plomo	1
Diseminado de plata, oro, plomo y zinc	2
Hierro	7
Oro diseminado	5
Oro y cobre diseminado	4
Oro y plata	3
Oro, cobre, hierro y plata diseminado	1
Oro, plata y cobre	2
Oro, plata y cobre diseminado	6
Oro, plata y molibdeno diseminado	1
Plata	1
Plomo, zinc y plata	1
Plomo, plata, cobre y oro	2
Salmuera de litio	4
Sulfato de sodio	5
Sulfato diseminado	1
Sulfuros diseminados	1
	81

**Minas Mensuradas**

<b>Minerales</b>	<b>Cantidad Minas</b>
Antimonio	7
Azufre	11
Azufre	1
Bismuto y tantalio	1
Borato	69
Caolín	1
Cloruro de sodio	45
Cloruro de sodio y borato	1
Cobre	60
Cobre y bismuto	1
Cobre, plata y plomo	1
Cobre, plata, plomo, oro y zinc	9
Diatomita	8
Hierro	8
Magnesio	2
Mineral nuclear	3
Oro diseminado	4
Oro y plata	3
Oro, plata y cobre	3
Oro, plata, cobre y arsénico	2
Plata y plomo	1

<b>Minerales</b>	<b>Cantidad Minas</b>
Plomo	6
Salmuera de litio	2
Sulfato de sodio	7
Sulfato y cloruro de sodio	38
	294

**Minas Vacantes - Deuda Canon Minero**

<b>Minerales</b>	<b>Cantidad Minas</b>
Aluminio	1
Azufre	8
Baritina	5
Berilo	1
Borato	114
Caolín	5
Cloruro de sodio	70
Cobre	8
Cobre, baritina	1
Cobre, plata y plomo	1
Columbita	1
Diatomita	3
Diseminado	32
Hierro	14
Litio	11
Manganeso	13
Níquel	1
Oro y plata	1
Piedra preciosa	1
Plata	1
Plata y plomo	3
Plomo	19
Plomo y baritina	1
Sal de roca	1
Salmuera de litio	1
Sulfato de sodio	7
Sulfato y cloruro de sodio	1
Uranio	1
	326

**Minas Vacantes - Por otros motivos**

<b>Minerales</b>	<b>Cantidad Minas</b>
Arsénico	1
Azufre	3
Baritina	2
Bismuto y tantalio	1
Borato	20
Caolín	4
Cloruro de sodio	24

Minerales	Cantidad Minas
Cloruro de sodio y litio	1
Cobre	1
Cobre diseminado	3
Columbita	1
Cuarzo aurífero	2
Diatomita	2
Diseminado de minerales metalíferos y tierras raras	1
Diseminado de plata, oro, plomo y zinc	3
Hierro	5
Manganeso	4
Mica	1
Oro	1
Oro diseminado	1
Oro y plata	1
Oro y plomo	1
Plomo	5
Salmuera de litio	2
Sulfato de sodio	4
Sulfato y cloruro de sodio	3
Sulfato de sodio	6
Sulfuros	14
Turba	3
	120

#### Manifestación de Descubrimiento

Mineral: Berilo

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
16318	Lorena	Salva, Lidia y otro	Los Andes

Mineral: Borato

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15731	Romina Alejandra	Sanjuan, Carlos Humberto	Los Andes

Mineral: Cloruro de sodio

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15700	Punilla XII	BHP Minerals International Exp.	Los Andes
15996	Vesilia Beatriz	Campos, Carlos Alberto	Los Andes
16269	Beatriz Irene	Minar S.A.	Los Andes

Mineral: Cobre

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15385	Soffa	Osorio López, Josefa Francisca	Los Andes
15388	Santa Inés	Lapacha Minera S.R.L.	Los Andes
15433	Silvia I	Peral, Miguel Alberto	San Carlos
15453	Copalayo Sur	Cía. Lapacha Minera S.R.L.	Los Andes
15679	Zulma	Peral, Miguel Alberto	San Carlos
15685	Luis Miguel I	Peral, Miguel Alberto	San Carlos
15758	Miyagi	Quiquinto, Benito y Quiquinto	Rosario de la F.
15816	Flora	Peral, Miguel Alberto	Capital

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
15817	Evelia	Peral, Miguel Alberto	Molinos
15931	Rosana I	Rivelli, Felipe R.	Los Andes
15932	Rosana II	Rivelli, Felipe R.	Los Andes
16024	Intiraime	Lapacha Minera S.R.L.	Los Andes
16289	Cerro Verde	Iacuzzi, Francisco y otro	Guachipas
16290	Cerro Sarapura	Iacuzzi, Francisco y otro	Guachipas

Mineral: Cobre diseminado

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
15594	Adriana	Garkus, Horacio Alejandro	Santa Victoria
15601	Víctor Hugo	Lapacha Minera S.R.L.	Los Andes
15726	Tacalto 5	Romaní, Remo Rómulo	Los Andes
15727	Tacalto 6	Romaní, Remo Rómulo	Los Andes
15834	Tacalto 8	Romaní, Remo Rómulo	Los Andes
15836	Tacalto 10	Romaní, Remo Rómulo	Los Andes
15948	Taca Taca 8	Taca Taca S.A.	Los Andes
15949	Taca Taca 9	Taca Taca S.A.	Los Andes
15953	Martita	Corriente Argentina Inc.	Los Andes
15960	Paula	Garkus, Horacio Alejandro	Los Andes
15961	Paulina	Funes, Roberto José	Los Andes

Mineral: Cobre, plata, plomo, oro y zinc

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
15794	Cerro Cobres	Puma Minerals S.A.	Los Andes
15796	Cerro Guanaqueros	RTZ Mining & Exploration Ltd.	Los Andes
15797	Inca Mayo	RTZ Mining & Exploration Ltd.	Los Andes

Mineral: Disemin. minerales metalíf.

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
15429	Burruyaco III	Aybar, Juan Carlos	Los Andes
15549	María Florencia	Quartz Minerals S.A.	Iruya
15722	Astilleros 3	Quartz Minerals S.A.	Iruya
15742	Burruyaco V	Vera, Martha Leonor	Los Andes
15763	Pacha Guaico 5	Quartz Minerals S.A.	Iruya
15765	San Antonio I	Caruso, Juan y Mellado, Juan C.	Iruya
15767	San Antonio 3	Caruso, Juan y Mellado, Juan C.	Iruya
15769	San Antonio 5	Caruso, Juan y Mellado, Juan C.	Iruya
15773	San Antonio 9	Caruso, Juan y Mellado, Juan C.	Iruya
16037	Iruya I	Caruso, Juan y Mellado, Juan C.	Iruya
16038	Iruya II	Caruso, Juan y Mellado, Juan C.	Iruya
16039	Iruya III	Caruso, Juan y Mellado, Juan C.	Iruya
16040	Astillerito I	Caruso, Juan y Mellado, Juan C.	Iruya
16041	Astillerito II	Caruso, Juan y Mellado, Juan C.	Iruya
16042	Astillerito	Caruso, Juan y Mellado, Juan C.	Iruya
16043	Pueblo Viejo V	Caruso, Juan y Mellado, Juan C.	Iruya
16049	Santa III	Quartz Minerals S.A.	Santa Victoria
16050	Hornillos	Quartz Minerals S.A.	Santa Victoria
16051	María Angela	Caruso, Juan y Mellado, Juan C.	Santa Victoria



N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
16052	Santa II	Caruso, Juan y Mellado, Juan C.	Santa Victoria
16053	Poscaya I	Caruso, Juan y Mellado, Juan C.	Santa Victoria
16054	Poscaya II	Caruso, Juan y Mellado, Juan C.	Santa Victoria
16080	María del Rosario	Tapia, Carmelo	Rosario de Lerma
16085	Zoe I	Quartz Minerals S.A.	Iruya
16086	Zoe II	Quartz Minerals S.A.	Iruya
16087	Zoe III	Quartz Minerals S.A.	Iruya
16088	Zoe IV	Quartz Minerals S.A.	Iruya
16104	Selene	Quartz Minerals S.A.	Iruya
16174	Zoe 5	Quartz Minerals S.A.	Iruya
16175	Zoe 6	Quartz Minerals S.A.	Iruya
16176	Zoe 7	Quartz Minerals S.A.	Iruya
16177	Zoe 8	Quartz Minerals S.A.	Iruya
16224	Burruyaco VII	Serapio, Silvia Norma	Los Andes
16366	Cóndor	Quartz Minerals S.A.	Iruya

Mineral: Diseminado cobre, plata y molibdeno

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
16072	Chuculaqui I	Lucesoli, Marie-Pierre	Los Andes
16371	Yesera 1	Paramount Ventures and Finance	Cafayate
16372	Yesera 2	Paramount Ventures and Finance	Cafayate
16373	Yesera 3	Paramount Ventures and Finance	Cafayate
16374	Yesera 4	Paramount Ventures and Finance	Cafayate
16375	Yesera 5	Paramount Ventures and Finance	Cafayate
16376	Yesera 6	Paramount Ventures and Finance	Cafayate
16377	Yesera 7	Paramount Ventures and Finance	Cafayate

Mineral: Diseminado de minerales metalíferos y tierras raras

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15403	Itrio	Ramírez, Carlos Alberto	Rosario de Lerma
15774	San Antonio 10	Caruso, Juan y Mellado, Juan C.	Iruya
15798	Chachayo	De las Peñas, Héctor	Rosario de Lerma
15800	Rosario	De las Peñas, Héctor	Rosario de Lerma
15887	Germanio	Ramírez, Carlos Alberto	Rosario de Lerma

Mineral: Diseminado de oro, plata y plomo

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15735	Desierto I	Argex Taca Taca Minera S.A.	Los Andes

Mineral: Diseminado de plata, oro, plomo y zinc

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15633	Oriente	RTZ Mining & Exploration Ltd.	Los Andes
15823	Calchaqui	Daroca, Ramón Jorge A.	La Poma
15824	Apacheta	Daroca, Ramón Jorge A.	La Poma
15827	Taca Norte 3	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
15902	Luján	Franco, Tubal Gustavo	Rosario de Lerma
15933	Quirón	Rodríguez, Ricardo Bautista	Los Andes
15934	Cerro Azufre	Rodríguez, Ricardo Bautista	Los Andes
16226	Zenta I	Opawica Minerals Argentina S.A.	Orán

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
16228	Zenta III	Opawica Minerals Argentina S.A.	Orán
16231	Zenta VI	Opawica Minerals Argentina S.A.	Orán
16390	Lola Mora	Lapacha Minera S.R.L.	San Carlos

Mineral: Diseminado zinc

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
16267	Gallegos 2	Opawica Minerals Argentina S.A.	Los Andes

Mineral: Diseminado zinc, aluminio y otros

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
16181	Pascha 1	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16182	Pascha 2	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16183	Pascha 3	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16184	Pascha 4	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16185	Pascha 5	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16186	Pascha 6	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16187	Pascha 7	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16188	Pascha 8	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16189	Pascha 9	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16190	Pascha 10	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16191	Pascha 11	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16192	Pascha 12	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16193	Pascha 13	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16194	Pascha 14	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16195	Pascha 15	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16196	Pascha 16	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16197	Pascha 17	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16198	Pascha 18	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16199	Pascha 19	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16200	Pascha 20	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16201	Pascha 21	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16202	Pascha 22	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16203	Pascha 23	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16204	Pascha 24	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16205	Yala A	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16206	Yala B	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16207	Yala C	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16208	Yala D	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16209	Yala E	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16210	Yala F	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16211	Yala G	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16212	Yala H	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16213	Yala I	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16214	Yala J	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16215	Yala K	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16216	Yala L	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma
16217	Yala M	Marzari de Elizalde, Enrique	Rosario de Lerma

## Mineral: Galena

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
15998	Juventud	Krause, Alejandro	La Poma
16000	Tere	Larrán, Adolfo	La Poma
16003	Loli	Figallo, Guillermo Eduardo	La Poma
16004	Chipi	Figallo, Guillermo Eduardo	La Poma

## Mineral: Metales preciosos

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
15898	Santa Ana	Pacific Rim S.A.	La Poma
16108	Lagunilla	Rionda, Orlando	Rosario de Lerma
16109	Burras	Rionda, Orlando	Rosario de Lerma
16110	Potrero	Rionda, Orlando	Rosario de Lerma

## Mineral: Oro diseminado

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
15696	Cerro Negro Sur	RTZ Mining and Exploration Ltd.	Los Andes
16306	Juncal 1	Billiton Argentina B.V.	Los Andes
16383	Noemí	Alegre, Roberto y otro	Rosario de Lerma

## Mineral: Oro y cobre

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
15474	Punilla I	BHP Minerals	Los Andes
15638	Acay I	RTZ Mining & Exploration Ltd.	La Poma
15647	Cajón I	RTZ Mining & Exploration Ltd.	La Poma
15648	Cajón 2	RTZ Mining & Exploration Ltd.	La Poma
15706	Saladillo 1	RTZ Mining & Exploration Ltd.	La Poma
16019	Punilla XIII	BHP Minerals International Exp.	Los Andes
16021	Conchas	Rodríguez, Ricardo	Los Andes
16026	Organullo	Bremen Exploration Cop.	Los Andes
16030	Centesur	Rodríguez, Ricardo	Los Andes
16180	Ramón II	Isasmendi, Ricardo y Paredes	Guachipas
16220	Silvia 4	Sabbaga, Héctor y otros	Guachipas
16221	Silvia 1	Sabbaga, Héctor y otros	Guachipas
16222	Silvia 2	Sabbaga, Héctor y otros	Guachipas
16223	Silvia III	Sabbaga, Héctor y otros	Guachipas
16234	Ramón I	Isasmendi, Ricardo y otros	Guachipas
16252	Guadalupe	Cornejo de Briones, Silvia	Guachipas

## Mineral: Oro y cobre diseminado

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
15915	Colorada I	Opawica Minerals Argentina S.A.	Los Andes
15917	Gallegos I	Opawica Minerals Argentina S.A.	Los Andes

## Mineral: Oro y cobre diseminado

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
15922	Maricruz	Núñez, Ramón	Los Andes

## Mineral: Oro y cobre diseminado

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
15943	Tacanorte	Bórax Argentina S.A.	Los Andes

Mineral: Oro y cobre diseminado

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15944	Tacanorte II	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
15962	Carolina	Núñez, Ramón	Los Andes
15987	Casper	Cavok S.R.L.	Los Andes

Mineral: Oro y cobre diseminado

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
16027	Acayse	Rodríguez, Ricardo	La Poma
16028	Chipas	Rodríguez, Ricardo	La Poma
16029	Chasur	Rodríguez, Ricardo	La Poma

Mineral: Oro y cobre diseminado

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
16031	Alpaca I	Cavok S.R.L.	Los Andes
16032	Alpaca II	Cavok S.R.L.	Los Andes
16033	Alpaca III	Cavok S.R.L.	Los Andes
16034	Alpaca IV	Cavok S.R.L.	Los Andes

Mineral: Oro y cobre diseminado

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
16056	Huaico Tugle I	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16058	Cerro Saladillo I	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16059	Cerro Saladillo II	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16091	Santa Clara I	Vidal, José Enrique	Guachipas
16092	Santa Clara II	Sabbaga, Héctor E.	Guachipas
16093	Santa Clara III	Sabbaga, Héctor E.	Guachipas
16094	Santa Clara IV	Rodríguez, Jorge E.	Guachipas
16099	Punilla XIV	BHP Minerals International Exp.	Los Andes
16105	Santa Clara VI	Cornejo Lacroix de Briones, J.	Guachipas
16106	Clara V	Rodríguez, Jorge E.	Guachipas
16113	Santa Clara VII	Vidal, Enrique José	Guachipas
16116	Castellanos 1	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16117	Castellanos 2	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16118	Castellanos 3	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16119	Castellanos 5	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16120	Castellanos 5	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16121	Castellanos 6	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16122	Castellanos 7	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16123	Castellanos 8	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16124	Castellanos 9	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16125	Castellanos 10	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16126	Castellanos 11	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16127	Castellanos 12	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16128	Castellanos 13	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16129	Castellanos 14	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16130	Castellanos 15	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16131	Castellanos 16	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16132	Castellanos 17	De las Peñas, Héctor	Los Andes

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
16133	Castellanos 18	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16134	Castellanos 19	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16135	Castellanos 20	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16136	Castellanos 21	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16137	Castellanos 22	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16138	Castellanos 23	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16139	Castellanos 24	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16140	Castellanos 25	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16141	Castellanos 26	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16142	Castellanos 27	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16143	Castellanos 28	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16144	Castellanos 29	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16145	Castellanos 30	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16146	Castellanos 31	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16147	Castellanos 32	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16148	Castellanos 33	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16149	Castellanos 34	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16150	Castellanos 35	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16151	Castellanos 36	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16152	Castellanos 37	De las Peñas, Héctor	Los Andes
16153	Abra I	De las Peñas, Héctor	Santa Victoria
16154	Abra II	De las Peñas, Héctor	Santa Victoria
16155	Abra III	De las Peñas, Héctor	Santa Victoria
16156	Abra IV	De las Peñas, Héctor	Santa Victoria
16157	Abra V	De las Peñas, Héctor	Santa Victoria
16158	Abra VI	De las Peñas, Héctor	Santa Victoria
16159	Abra VII	De las Peñas, Héctor	Santa Victoria
16160	Abra VIII	De las Peñas, Héctor	Santa Victoria
16161	Abra IX	De las Peñas, Héctor	Santa Victoria
16162	Abra X	De las Peñas, Héctor	Santa Victoria
16163	Abra XI	De las Peñas, Héctor	Santa Victoria
16164	Abra XII	De las Peñas, Héctor	Santa Victoria
16165	Abra XIII	De las Peñas, Héctor	Santa Victoria
16166	Abra XIV	De las Peñas, Héctor	Santa Victoria
16255	Santa Rita I	Cornejo Lacroix de Briones, S.	Guachipas
16256	Santa Rita II	Cornejo Lacroix de Briones, S.	Guachipas
16257	Santa Rita III	Cornejo Lacroix de Briones, S.	Guachipas
16258	Santa Rita IV	Cornejo Lacroix de Briones, S.	Guachipas
16259	Santa Rita V	Cornejo Lacroix de Briones, S.	Guachipas
16260	Santa Rita VI	Cornejo Lacroix de Briones, S.	Guachipas
16263	Abra de Chusca	RTZ Mining & Exploration L.T.D.	San Carlos
16308	San Agustín	Núñez, Ramón	Los Andes
16313	Tacanorte 4	Bórxax Argentina S.A.	Los Andes
16314	La Esperanza N° 1	Campo Rosario S.C.A.	Los Andes

## Mineral: Oro y plata

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
15058	Pancho Reales	Lapacha Minera S.R.L.	Metán
15846	Remi Cori	Rojo, Mario César	Los Andes
15847	Nucla	Rojo, Mario César	Los Andes
15841	Don Alejandro	Rivialco S.R.L.	Santa Victoria
16169	Julia	Núñez, Ramón	Los Andes
16170	María Soledad	Núñez, Ramón	Los Andes
16391	Coripuca	Rojo, Mario César	Los Andes

## Mineral: Oro, cobre, hierro y plata diseminado

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
15665	Diablillos Sur I	RTZ Mining & Exploration Ltd.	Los Andes
15689	El Catao III	López Lecube, Enrique	Molinos
15690	El Catao IV	López Lecube, Enrique	Molinos
15785	Mula Parada	Campo Rosario S.C.A.	Molinos
15786	Santa Teresita	Campo Rosario S.C.A.	Molinos
16079	Isabel	Diez, Juan Guillermo José	Santa Victoria

## Mineral: Oro, plata y cobre

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
15603	Francisca II	Jones, Jorge Patricio	La Poma
15618	Cerro Samenta 1	Samenta Minera S.A.	Los Andes
15619	Cerro Samenta 2	Samenta Minera S.A.	Los Andes
15620	Cerro Samenta 3	Samenta Minera S.A.	Los Andes
15621	Cerro Samenta 4	Samenta Minera S.A.	Los Andes
15622	Cerro Samenta 5	Samenta Minera S.A.	Los Andes
15623	Cerro Samenta 6	Samenta Minera S.A.	Los Andes
15641	Cerro Gordo II	Argex Minera S.A.	Los Andes
15674	Cerro Gordo III	Argex Minera S.A.	Los Andes
15729	Abra I	Chávez, Ismael	Rosario de Lerma
15730	Abra 2	Chávez, Ismael	Rosario de Lerma
15739	Organullo I	Martínez, Ricardo Daniel	La Poma
15757	Flamingo I	Argex Minera S.A.	Rosario de Lerma
15776	Flamingo II	Argex Minera S.A.	Rosario de Lerma
15840	Cerro Corona	Tamer, Oscar y Díaz de Tamer	Guachipas
15853	Acay III	Jones, Jorge Patricio	La Poma
15854	Acay II	Jones, Jorge Patricio	La Poma

## Mineral: Oro, plata y cobre diseminado

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
15890	Toldíos 1	Jones, Jorge Patricio	La Poma
15891	Toldíos 2	Jones, Jorge Patricio	La Poma
15892	Toldíos 3	Jones, Jorge Patricio	La Poma
15894	Francisco 3	Jones, Jorge Patricio	La Poma
15895	Francisca 4	Jones, Jorge Patricio	La Poma
15896	Chipas 1	Jones, Jorge Patricio	Los Andes
15897	Chipas 2	Jones, Jorge Patricio	Los Andes
15899	Cajón 1	Jones, Jorge Patricio	La Poma

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15900	Cajón 2	Jones, Jorge Patricio	La Poma
15901	Cajón 3	Jones, Jorge Patricio	La Poma
15904	Organullo 2	Martínez, Ricardo Daniel	La Poma
15950	Mamaturi	Rojo, Mario César	Los Andes
15951	Quironcolo	Rojo, Mario César	Los Andes
15964	Cortaderas	Argex Minera S.A.	Los Andes
15994	Piedra Azul	Rojo, Mario César	Los Andes
16045	Nevado de Cachi	Argex Minera S.A.	Los Andes
16046	Ciénaga Grande	Argex Minera S.A.	Los Andes
16063	Atenea	H.A.G. International S.A.	Los Andes
16064	Afrodita	H.A.G. International S.A.	Los Andes
16100	Osiris	H.A.G. International S.A.	Los Andes
16179	Desierto II	Argex Taca Taca Minera S.A.	Los Andes
16236	Azufre I	Barrik Exploraciones Argentina	Los Andes
16237	Azufre II	Barrik Exploraciones Argentina	Los Andes
16238	Azufre III	Barrik Exploraciones Argentina	Los Andes
16239	Azufre VI	Barrik Exploraciones Argentina	Los Andes
16240	Azufre VII	Barrik Exploraciones Argentina	Los Andes
16241	Azufre VIII	Barrik Exploraciones Argentina	Los Andes
16242	Azufre X	Barrik Exploraciones Argentina	Los Andes
16243	Azufre XI	Barrik Exploraciones Argentina	Los Andes
16244	Azufre XII	Barrik Exploraciones Argentina	Los Andes
16245	Azufre XIII	Barrik Exploraciones Argentina	Los Andes
16246	Azufre XIV	Barrik Exploraciones Argentina	Los Andes
16247	Azufre XV	Barrik Exploraciones Argentina	Los Andes
16248	Azufre XVI	Barrik Exploraciones Argentina	Los Andes
16249	Azufre XVII	Barrik Exploraciones Argentina	Los Andes
16285	Acay IV	Jones, Jorge Patricio	Rosario de Lerma
16315	La Esperanza N° 2	Campo Rosario S.C.A.	Los Andes
16316	La Esperanza III	Campo Rosario S.C.A.	Los Andes

Mineral: Oro, plata y molibdeno diseminado

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15802	Samenta	BHP Minerals International Exp.	Los Andes
15819	Aracar I	BHP Minerals International Exp.	Los Andes
15820	Aracar 2	BHP Minerals International Exp.	Los Andes
16107	Filo Medio	Argex Minera S.A.	Los Andes
16233	Less I	Argex Minera S.A.	Rosario de Lerma

Mineral: Oro, plata y plomo

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15837	Cicerón	Grupo Minero Aconcagua S.A.	Los Andes
16254	Relámpago 2	Romaní, Rómulo Remo	Los Andes

Mineral: Piedra preciosa

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15959	Los siete colores	Tamer, Oscar A. y Diez, Adelaida	Rosario de Lerma

Mineral: Plomo, zinc y plata

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15744	Colorada I	International Pacific Rim S.A.	La Poma
15746	Colorada IV	International Pacific Rim S.A.	La Poma
15750	Colorada VII	International Pacific Rim S.A.	La Poma
15752	Colorada IV	International Pacific Rim S.A.	La Poma
15811	Santa Rita I	International Pacific Rim S.A.	La Poma
15813	Santa María I	International Pacific Rim S.A.	La Poma
15940	Cobres Primera	International Pacific Rim S.A.	La Poma
15941	Cobres Segunda	International Pacific Rim S.A.	La Poma
15942	Cobres Tercera	International Pacific Rim S.A.	La Poma
16060	Colorada VII	International Pacific Rim S.A.	La Poma
16061	Colorada IV	International Pacific Rim S.A.	La Poma
16250	Colorada V	International Pacific Rim S.A.	La Poma
16309	La Prometedora	International Pacific Rim S.A.	La Poma

Mineral: Plomo, cobre y oro diseminado

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15921	Luján II	Franco, Tubal Gustavo	Rosario de Lerma
15923	Luján III	Franco, Tubal Gustavo	Rosario de Lerma

Mineral: Plomo, plata, cobre y oro

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15788	Cerro Overo N° 2	Campo Rosario S.C.A.	Molinos
15790	La Retama N° 2	Campo Rosario S.C.A.	Los Andes
15792	Gringo Muerto N° 2	Campo Rosario S.C.A.	Los Andes
16089	La Revancha	Araya, Alfonso Luis	Santa Victoria

Mineral: Sulfato de sodio

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15988	Catalina I	Rojo, Mario César	Los Andes
15989	Catalina II	Rojo, Mario César	Los Andes
15990	Catalina III	Rojo, Mario César	Los Andes
15991	Catalina IV	Rojo, Mario César	Los Andes
15992	Catalina V	Rojo, Mario César	Los Andes
16095	Catalina VI	Rojo, Mario César	Los Andes
16096	Catalina VII	Rojo, Mario César	Los Andes
16097	Catalina VIII	Rojo, Mario César	Los Andes
16098	Amalia V	Rojo, Mario César	Los Andes
16101	Río Tarija	Surnatrón S.A.	Los Andes
16102	Río Guadalquivir	Surnatrón S.A.	Los Andes
16103	Río Pilcomayo	Surnatrón S.A.	Los Andes
16298	Suleyman	Surnatrón S.A.	Los Andes
16299	Timer	Surnatrón S.A.	Los Andes
16300	Manuel	Surnatrón S.A.	Los Andes
16363	Meyadín	Soave, Elba Angela	Los Andes
16370	Campo Blanco	Caimi, Fernando Enrique	San Martín
16382	Orkojahuirá	Surnatrón S.A.	Los Andes
16392	Pedrito	Coagulantes Argentinos S.A.	Los Andes
16393	Monirquito	Coagulantes Argentinos S.A.	Los Andes



## Mineral: Sulfato diseminado

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15912	Amalia II	Rojo, Mario César	Los Andes
15913	Amalia III	Rojo, Mario César	Los Andes
15914	Amalia IV	Rojo, Mario César	Los Andes

## Mineral: Sulfuros

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15627	Paula I	Garkus, Horacio Alejandro	Santa Victoria
15628	Paula II	Garkus, Horacio Alejandro	Santa Victoria
16367	Vicuña	Garkus, Horacio y Czabanyi, T.	Los Andes
16368	Vicuña I	Garkus, Horacio y Czabanyi, T.	Los Andes
16369	Vicuña II	Garkus, Horacio y Czabanyi, T.	Los Andes

## Minas Registradas

## Mineral: Antimonio, cobre y oro diseminado

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15680	Azor	Risso, Noemí Jorgelina	Los Andes

## Mineral: Borato

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
14895	El Overal	Hexabor S.A.	Los Andes
15731	Romina Alejandra	Sanjuan, Carlos H.	Los Andes

## Mineral: Cloruro de sodio

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
14589	Paola	Papadópolos, Inocencio	Los Andes

## Mineral: Cobre

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
14622	Tacalto I	Romaní, Remo Rómulo	Los Andes
15093	Elizabet	Quiquinto, Ceferino Patricio	Metán
15094	Jovita	Quiquinto, Benito Ramón	Metán
15095	Mirín	Quiquinto, Ceferino Patricio	Metán
15096	Benito	Quiquinto, Benito Ramón	Metán
15180	Ceferino	Quiquinto, Benito Ramón	General Güemes

## Mineral: Cobre diseminado

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
14624	Tacalto III	Romaní, Remo Rómulo	Los Andes
15461	Horacio	Garkus, Horacio Alejandro	Los Andes
15471	Inca I	Risso, Noemí Jorgelina	Los Andes
15472	Inca II	Garkus, Horacio Alejandro	Los Andes
15473	Nico	Risso, Noemí Jorgelina	Los Andes
15727	Tacalto 6	Romaní, Remo Rómulo	Los Andes
15953	Martita	Corriente Argentina Inc.	Los Andes

## Mineral: Cobre, plata, plomo, oro y zinc

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15016	Negra Muerta	Daroca, Ramón Jorge Antonio	La Poma

## Mineral: Cuarzo aurífero

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15118	Sepulturas I	Flores, Carlos Francisco	Los Andes

## Mineral: Diatomita

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
14983	Guadalupe III	Torino, Domingo M.	Los Andes

## Mineral: Diseminado de minerales metalíferos

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15428	Burruyacu IV	Vera, Marta Leonor	Los Andes
15431	Burruyacu I	Aybar, Juan Carlos	Los Andes
15501	Angela	Quartz Minerals S.A.	Iruya
15503	Juan I	Quartz Minerals S.A.	Iruya
15505	Florencia	Quartz Minerals S.A.	Iruya
15509	Andrea	Quartz Minerals S.A.	Iruya
15512	Punilla IV	BHP Minerals International Exp.	Los Andes
15590	Pueblo Viejo	Quartz Minerals S.A.	Iruya
15591	Pueblo Viejo II	Caruso, Juan	Iruya
15722	Astilleros 7	Quartz Minerals S.A.	Iruya

## Mineral: Diseminado de minerales metalíferos y tierras raras

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15399	Pabellón	Ramírez, Carlos Alberto	Rosario de Lerma
15401	Monacita	Ramírez, Carlos Alberto	Rosario de Lerma
15402	Gadolinito	Ramírez, Carlos Alberto	Rosario de Lerma
15403	Itrio	Ramírez, Carlos Alberto	Rosario de Lerma

## Mineral: Diseminado de oro, plata y plomo

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15735	Desierto I	Argex Taca Taca Minera S.A.	Los Andes

## Mineral: Diseminado de plata, oro, plomo y zinc

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15167	Gabriela	Romaní, Remo Rómulo	Los Andes
15633	Oriente	RTZ Mining and Exploration Ltd.	Santa Victoria

## Mineral: Hierro

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
14520	Perfidia	Vega, José Antonio	General Güemes
14588	Frontera	Vega, José y Vega, Marcelo F.	Los Andes
14596	La Constancia	Vega, José Antonio	General Güemes
14597	Mala Cara	Veinovich, Pedro	General Güemes
14623	Tacalco II	Romaní, Remo Rómulo	Los Andes
14625	Tacalco IV	Romaní, Remo Rómulo	Los Andes
14799	Pancho Arias	Lapacha Minera S.R.L.	Rosario de Lerma

## Mineral: Oro diseminado

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15339	Incamayo	Argañaraz, Rafael Aurelio	Los Andes
15341	Incamayo II	Argañaraz, Rafael Aurelio	Los Andes
15410	Ester	Alvarez, Jorge Enrique	Iruya
15411	Rey Asuero	Alvarez, Jorge Enrique	Iruya
15665	Diablillos Sur I	RTZ Mining and Exploration Ltd.	Los Andes

## Mineral: Oro y cobre diseminado

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15638	Nevado de Acay I	RTZ Mining and Exploration Ltd.	La Poma
15647	Cajón 1	RTZ Mining and Exploration Ltd.	Los Andes
15797	Incamayo	RTZ Mining and Exploration Ltd.	La Poma
15798	Chachago	De las Peñas, Héctor	Rosario de Lerma

## Mineral: Oro y plata

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15058	Pancho Reales	Daroca, Ramón Jorge Antonio	San Carlos
15866	Tolar Chico	Argex Minera S.A.	Los Andes
15964	Cortaderas	Argex Minera S.A.	Los Andes

## Mineral: Oro, cobre, hierro y plata diseminado

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15785	Mula Parada	Campo Rosario S.C.A.	Molinos

## Mineral: Oro, plata y cobre

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15439	María Elena I	Saravia, Luis M. y Zerda, Ma.	Los Andes
15513	Acay I	Jones, Jorge Patricio	La Poma

## Mineral: Oro, plata y cobre diseminado

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15641	Cerro Gordo 2	Argex Minera S.A.	Los Andes
15757	Flamingo I	Argex Minera S.A.	Rosario de Lerma
15899	Cajón 1	Chávez, Néstor	Los Andes
15900	Cajón 2	Jones, Jorge Patricio	La Poma
15901	Cajón 3	Jones, Jorge Patricio	Los Andes
16045	Nevado de Cachi	Argex Minera S.A.	Los Andes

## Mineral: Oro, plata y molibdeno diseminado

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15820	Aracar 2	B.H.P. Minera International Exp.	Los Andes

## Mineral: Plata

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15178	Vicuña Muerta	Lapacha Minera S.R.L.	Los Andes

## Mineral: Plomo, zinc y plata

N° Expte.	Nombre de la mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15811	Santa Rita I	International Pacific Rim S.A.	La Poma

## Mineral: Plomo, plata, cobre y oro

N° Expte.	Nombre de la mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15353	María Silvia I	Romaní, Rómulo Remo	Los Andes
15354	María Silvia II	Romaní, Remo Rómulo	Los Andes

## Mineral: Salmuera de litio

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
14629	Litio I	Tufino, Gonzalo Fernando	Los Andes
14630	Litio II	Tufino, Gonzalo Fernando	Los Andes
14631	Litio II	Tufino, Gonzalo Fernando	Los Andes
14637	Rosa	González, Alberto Rex	Los Andes

Mineral: Sulfato de sodio

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
14728	Arena	Arena, Miguel Angel	Los Andes
14730	Arena III	Arena, Miguel Angel	Los Andes
14731	Arena IV	Arena, Miguel Angel	Los Andes
14732	Arena V	Arena, Miguel Angel	Los Andes
14733	Arena VI	Arena, Miguel Angel	Los Andes

Mineral: Sulfato diseminado

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15913	Amalia III	Rojo, Mario César	Los Andes

Mineral: Sulfuros diseminados

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
15628	Paula II	Garkus, Horario Alejandro	Santa Victoria

#### Minas Mensuradas

Mineral: Antimonio

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
412	Victoria	Sierra, Osvaldo y Boero, Flore	La Poma
1069	Esther	Cisneros, Rosa Norma y De Nigr	La Poma
1653	Farallones	Cisneros, Rosa Norma y De Nigr	Los Andes
1654	Veta Grande	De Nigris, Mario	La Poma
1655	El Abra	Cisneros, Rosa Norma y De Nigr	La Poma
1677	Julio César	Cisneros, Rosa Norma y De Nigr	La Poma
1678	Mario	De Nigris, Mario y Cisneros de	La Poma

Mineral: Azufre

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
1240	Julia	La Casualidad S.A.	Los Andes
1241	Orcoyurac	La Casualidad S.A.	Los Andes
1242	Huayracoya	La Casualidad S.A.	Los Andes
1243	Tansacuno	La Casualidad S.A.	Los Andes
1244	Chiriyán	La Casualidad S.A.	Los Andes
1245	Takara	La Casualidad S.A.	Los Andes
1251	Huntapacha	La Casualidad S.A.	Los Andes
1252	Coyllur	La Casualidad S.A.	Los Andes
1905	Angélica	Salonix S.R.L.	Los Andes
2549	Llullaillaco II	Secretaría de Minería de la N.	Los Andes
4444	La Silla	Subsecretaría de Minería de L.	Los Andes

Mineral: Azufre

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
14342	La Chiquita II	Martínez, Eduardo Patricio	Los Andes

Mineral: Bismuto y tantalio

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
100707	Tres Tetas	Vidal, José Enrique	Cachi

Mineral: Borato

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
54	San Juan	Bórax Argentina S.A.	La Poma
56	Los Andes	López, Carlos Francisco	La Poma

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
204	San Francisco	Bórax Argentina S.A.	La Poma
205	Victoria, Esperanza, S.G.	Isasmendi, Ricardo Severo	La Poma
206	Walterio	Bórax Argentina S.A.	La Poma
1163	Santa Rosa	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1164	Consuelo	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1165	San Pablo	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1166	San Felipe	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1168	San José	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1169	San Jorge	Norquímica S.A.	Los Andes
1171	San Juan	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1172	La Pichunga	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1175	Santiago	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1176	Aegir	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1177	Ntra. Sra. de las Mercedes	Núñez, Ramón	Los Andes
1178	San Andrés	Norquímica S.A.	Los Andes
1179	Santo Tomás	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1181	Santo Domingo	Norquímica S.A.	Los Andes
1182	Odín y Thor	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1183	Ntra. Sra. de Luján	Núñez, Ramón	Los Andes
1184	Antuco	Industrias Químicas Baradero	Los Andes
1185	La Paz	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1186	Hierro Indio	Ulex S.A.	Los Andes
1188	San Atilio	Núñez, Ramón	Los Andes
1189	San Francisco	Núñez, Ramón	Los Andes
1193	Industria	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1194	Rita	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1198	La Paz III	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1205	Maggie	Norquímica S.A.	Los Andes
1208	Sarita	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1215	Estela	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1218	Mont Blanco	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1221	Monte Azul	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1222	Monte Gris	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1223	Sorpresa	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1224	Monte Verde	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1226	Monte Amarillo	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1228	Perico	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1231	Anita	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1233	Alejandro	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1246	Marcela	Norquímica S.A.	Los Andes
1266	Blanca	Fernández Pérez, Carlos Eduardo	Los Andes
1271	Mabel	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1957	Grupo Minero Maggie	Norquímica S.A.	Los Andes
2438	Santo Tomás	Núñez, Ramón	Los Andes
5596	Fernando	Bórax Argentina S.A.	Los Andes

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
5785	Cristal	Ulex S.A.	Los Andes
5818	Don Benito	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
5879	Doña Pancha	Ulex S.A.	Los Andes
6189	Graciela	Ferro Enamel Argentina S.A.	Los Andes
6377	Pumamarca	Ulex S.A.	Los Andes
6399	Pampa Ciénega	Pallaro Hnos. S.A.	Los Andes
6400	María Teresa	Medina, Héctor	Los Andes
6872	Sócrates	Tufino, Gonzalo Fernando	Los Andes
7871	Mágdalena	Ulex S.A.	Los Andes
8721	Susana	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
11691	Sol de Mañana	Ulex S.A.	Los Andes
11800	Grupo Minero Sijes 2	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
11961	Sol de Mañana	Ulex S.A.	Los Andes
12652	Chinchilla	Norquímica S.A.	Los Andes
12653	Entreterriana	Norquímica S.A.	Los Andes
13127	Dani	Núñez, Ramón	Los Andes
13408	Viamonte	S.R. Minerals (Barbados) Suc.	Los Andes
13572	Grupo Minero "Tincalayu 5"	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
13714	El Infiernillo	Núñez, Ramón	Los Andes
13848	Diana	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
14121	Demasía Monte Blanco	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
14801	Demasía Sijes	Bórax Argentina S.A.	Los Andes

Mineral: Caolín

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
1687	Cleopatra	Sanjuan, Humberto	La Poma

Mineral: Cloruro de sodio

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Manifestante/Concesionario</b>	<b>Departamento</b>
44	La Plata	La Casualidad S.A.	La Poma
53	Rosario	López, Carlos Francisco	La Poma
57	Misiones	Núñez, Ramón	La Poma
63	Santa Fe	Núñez, Ramón	La Poma
70	Tucumán	Núñez, Ramón	La Poma
71	Entre Ríos	Salinas Grandes S.A.	La Poma
73	Chubut	Salinas Grandes S.A.	La Poma
85	Neptuno	Salinas Grandes S.A.	La Poma
326	Valparaíso	Asensio, Francisco Miguel	La Poma
1104	Estela	Vacazur, Luis M.	La Poma
1105	Silvia	Solá de Pimentel, Ma. Julia	La Poma
1107	Leonor	Salinas Grandes S.A.	La Poma
1109	Graciela	La Casualidad S.A.	La Poma
1111	Raquel	Solá, Juan Esteban	La Poma
1112	María Luisa	Krause, Alejandro	La Poma
1113	Sonia	La Casualidad S.A.	La Poma
1167	Esperanza	Boroquímica S.A.M.I.C.A.F.	La Poma
1216	Santa Elvira	Bórax Argentina S.A.	Los Andes

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
1232	Cita	Boroquímica S.A.M.I.C.A.F.	La Poma
1236	Mercedes	Espinosa, Elena Margarita	Los Andes
1414	Talismán	Salonix S.R.L.	Los Andes
1450	Savo	Rivero Cedolini, Ruth Alicia	Los Andes
1484	Fortuna	Sanz, Ricardo José Fidel	Los Andes
1904	Nelly	Salonix S.R.L.	Los Andes
1912	Ercilia	Productora VD S.R.L.	Los Andes
2581	Nicodemus	Espinosa, Elena Margarita	Los Andes
4537	Toar	Campos, Carlos Alberto	Los Andes
6343	Tigre	Salonix S.R.L.	Los Andes
6428	El Zorro	Luna, Esperanzo	Los Andes
6681	San Marcos	Viveros, Daniel Camilo	Los Andes
7215	Jujuy	Viveros, Daniel	Los Andes
7272	Telita	Chocobar, Cruz Félix C.	Los Andes
8170	La Promesa	Solá, Jaime	La Poma
9318	Víctor Ariel	Alé, Eduardo	Los Andes
11575	Prode I	La Casualidad S.A.	La Poma
13486	Flavio	Casimiro, Mateo Pánfilo	Los Andes
13487	Mateo	Cruz, Flavio José	Los Andes
13533	Leoncia	Casimiro, Cresencio	Los Andes
13699	Flavio II	Casimiro, Mateo Pánfilo	Los Andes
14589	Paola	Papadópolos, Inocencio	Los Andes
14970	San José	Guitián, Mario	Los Andes
100562	Praga II	Salonix S.R.L.	Los Andes
100625	Praga III	Salonix S.R.L.	Los Andes
100626	Praga IV	Salonix S.R.L.	Los Andes
100652	Praga II	Salonix S.R.L.	Los Andes

Mineral: Cloruro de sodio y borato

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
7544	Cerrito	Ulex S.A.	Los Andes

Mineral: Cobre

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
441	Esperanza	Alvarez, Jorge Enrique	Iruya
1201	Santa Inés	Arias de Bavio, María Mercedes	Los Andes
2071	Inca Viejo	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
2705	María	Industrias Químicas Baradero S.	Metán
2971	Inca Viejo	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
3319	Cortaderas	Mendoza de López, Hebe	Los Andes
4085	María	Gurrieri, Jorge L. y Ricardo H.	Metán
4087	León	Gurrieri, Jorge L. y Ricardo H.	Metán
7115	Inca Roca	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7116	Pachacutec	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7117	Mayta Capac	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7118	Huascar	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7119	Huiracocha	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
7182	Alberto	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7183	Santiago	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7184	Junior	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7185	Roberto	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7218	Sinchi Roca	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7219	Capac Yupanqui	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7220	Yupac Yupanqui	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7221	Lloque Yupanqui	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7277	San Juan	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7578	Taca Taca I	Taca Taca S.A.	Los Andes
7579	Taca Taca II	Taca Taca S.A.	Los Andes
7580	Taca Taca III	Taca Taca S.A.	Los Andes
7581	Taca Taca IV	Taca Taca S.A.	Los Andes
7582	Taca Taca V	Taca Taca S.A.	Los Andes
7583	Taca Taca VI	Taca Taca S.A.	Los Andes
7584	Taca Taca VII	Taca Taca S.A.	Los Andes
7622	La Campeona	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7623	Noemí	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7624	Violeta	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7625	El Sapo	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7626	Francisco Manuel	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7627	El Gordo	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7628	Carlos Alberto	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7629	Lucho	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7630	Jacoba	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7631	Vergara	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7632	Inca Nuevo	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7633	Inca Joven	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7634	Nilda	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7635	James	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7636	Enero	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7637	Plantita	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7638	La Esperada	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7639	Elisa	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7640	La Sigilosa	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7641	María R.	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7642	Ramón	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7643	Hércules	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7644	Inca Mina	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7645	La Perseguida	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7646	La Altísima	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7647	La Cumbre	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7648	Aurelio	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7649	Fulgencio Martín	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
7650	Fernando Miguel	Materias Primas Argentinas M.I.	Los Andes
14460	Carla	Romaní, Remo Rómulo	Los Andes
14799	Pancho Arias	Lapacha Minera S.R.L.	Rosario de Lerma



Mineral: Cobre y bismuto

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
190	Julio Verne	Vidal, Enrique	La Poma

Mineral: Cobre, plata y plomo

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
1199	La Paz	Argex Minera S.A.	Los Andes

Mineral: Cobre, plata, plomo, oro y zinc

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
14548	La Norteña I	Pacific Rim Mining Corporation	La Poma
14549	La Norteña II	Secretaría de Ind., Minería y	La Poma
14550	La Norteña III	Pacific Rim Mining Corporation	La Poma
14551	La Norteña IV	Secretaría de Ind., Minería y	La Poma
14552	La Sureña I	Pacific Rim Mining Corporation	La Poma
14553	La Sureña II	Secretaría de Ind., Minería y	La Poma
14554	La Sureña III	Secretaría de Ind., Minería y	La Poma
14555	La Sureña IV	Secretaría de Ind., Minería y	La Poma
14556	La Sureña V	Secretaría de Ind., Minería y	La Poma

Mineral: Diatomita

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
10730	Gabriela	López, Roque	Los Andes
10731	Mónica	Producción y Servicios S.A.	Los Andes
10736	Esperanza	López, Roque	Los Andes
10738	La Salteña	López, Roque	Los Andes
10739	La Andina	López, Roque	Los Andes
11436	Conalio I	López, Roque	Los Andes
11537	Conalio III	López, Roque	Los Andes
12888	Silvia	Producción y Servicios S.A.	Los Andes

Mineral: Hierro

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
151	La Colorada	Pacific Rim Mining Corporation	Los Andes
1434	La Sarita	Corriente Argentina Inc.	Los Andes
2729	Javier	Klimovsky, Gabriel Edgardo	General Güemes
2730	El Quemao	Klimovsky, Gabriel Edgardo	General Güemes
2731	Pablo	Vega, José Antonio	Los Andes
2733	El Chorro	Klimovsky, Gabriel Edgardo	General Güemes
3148	Agustín	Klimovsky, Gabriel Edgardo	General Güemes
3173	Patricia	Vega, José Antonio	General Güemes

Mineral: Magnesio

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
1203	Emma	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
1204	Mary	Bórax Argentina S.A.	Los Andes

Mineral: Mineral nuclear

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
3345	Los Berthos	Comisión Nacional de Energía A.	San Carlos
3346	Emmy	Comisión Nacional de Energía A.	La Viña
3348	Martín Miguel de Güemes	Comisión Nacional de Energía A.	San Carlos

## Mineral: Oro diseminado

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
14875	Centenario I	Daroca, Ramón Jorge A.	Los Andes
14876	Centenario II	Daroca, Ramón Jorge A.	Los Andes
14877	Centenario III	Daroca, Ramón Jorge A.	Los Andes
14878	Centenario IV	Lapacha Minera S.R.L.	Los Andes

## Mineral: Oro y plata

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
11964	Relincho I	Abra de Minas S.A.	Los Andes
11965	Relincho II	Abra de Minas S.A.	Los Andes
11966	Relincho III	Abra de Minas S.A.	Los Andes

## Mineral: Oro, plata y cobre

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
1749	Los Corderos	Abra de Minas S.A.	Los Andes
11750	Pedernales	Abra de Minas S.A.	Los Andes
11751	Renacuajo	Abra de Minas S.A.	Los Andes

## Mineral: Oro, plata, cobre y arsénico

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
14840	Fantasma	BHP Minerals Int. Expl. Inc.	Los Andes
14861	Samenta	BHP Minerals Int. Expl. Inc.	Los Andes

## Mineral: Plata y plomo

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
13118	Las Mercedes	Krause, Alejandro	La Poma

## Mineral: Plomo

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
623	Parmense Vizcachani	Fraga, Oscar	Santa Victoria
924	La Ciénaga	Fraga, Oscar	Santa Victoria
1926	Vulcano I y II	Secretaría de Minería de la N.	Los Andes
3227	La Poma	Cia Minera La Poma	La Poma
3228	La Poma I	Secretaría de Minería de la N.	La Poma
100691	Libertad	Vera Alvarado, Antonio Hernando	La Poma

## Mineral: Salmuera de litio

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
14629	Litio I	Minera del Altiplano S.A.	Los Andes
14630	Litio II	Minera del Altiplano S.A.	Los Andes

## Mineral: Sulfato de sodio

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
3280	Carlitos	Surnatrón S.A.	Los Andes
3282	Sulfa	Galli, Daniel E.	Los Andes
3572	María Alejandra	Domínguez, Roberto Rubén	Los Andes
8071	Tolar Chico	Galli, Daniel E.	Los Andes
8592	Salar I	Div, Luis A.	Los Andes
8936	Salar III	Domínguez, Roberto Rubén	Los Andes
12438	Horno Huaico I	Galli, Daniel E.	Los Andes

Mineral: Sulfato y cloruro de sodio

N° Expte.	Nombre de la Mina	Manifestante/Concesionario	Departamento
3571	María Magdalena	Daforo, Daniel Eduardo	Los Andes
4303	Dani	Surnatrón S.A.	Los Andes
4304	Nicolás	Minera Altas Cumbres	Los Andes
4412	Venus	Surnatrón S.A.	Los Andes
4416	Nueva Trona	Domínguez, Roberto Rubén	Los Andes
4420	Neptunia	Surnatrón S.A.	Los Andes
4422	Melpomene	Surnatrón S.A.	Los Andes
4423	Río Grande	Domínguez, Roberto Rubén	Los Andes
5515	Río Primero N° 1	Incerti, Juan Alberto	Los Andes
5516	Río Segundo N° 1	Incerti, Juan Antonio	Los Andes
5517	Río Tercero	Incerti, Juan Alberto	Los Andes
5518	Río Cuarto	Incerti, Juan Alberto	Los Andes
5519	Río Quinto	Incerti, Juan Alberto	Los Andes
6165	Río Santa María N° 1	Incerti, Juan Alberto	Los Andes
6166	Río Calchaqui N° 1	Incerti, Juan Alberto	Los Andes
6167	Río Toro N° 1	Incerti, Juan Alberto	Los Andes
6168	Río Blanco N° 1	Incerti, Juan Alberto	Los Andes
6169	Río Colorado	Incerti, Juan Alberto	Los Andes
6170	Río Lavallén N° 1	Incerti, Juan Alberto	Los Andes
6171	Río Metán	Incerti, Juan Alberto	Los Andes
6172	Río Medina N° 1	Incerti, Juan Alberto	Los Andes
6173	Río Ancho N° 1	Incerti, Juan Alberto	Los Andes
6174	Río Arenales	Incerti, Juan Alberto	Los Andes
6175	Río Juramento	Incerti, Juan Alberto	Los Andes
6176	Río San Francisco N° 1	Incerti, Juan Alberto	Los Andes
6177	Río Mojotoro	Incerti, Juan Alberto	Los Andes
6178	Río Bermejo N° 1	Incerti, Juan Alberto	Los Andes
6179	Río Vaqueros	Incerti, Juan Alberto	Los Andes
6457	Pilín	Div, Luis Adolfo	Los Andes
7111	Mariano	Surnatrón S.A.	Los Andes
7329	Río Unchimé	Surnatrón S.A.	Los Andes
7331	Río Seco	Surnatrón S.A.	Los Andes
7333	Río Tocomar	Surnatrón S.A.	Los Andes
8905	Salar 2	Surnatrón S.A.	Los Andes
8908	Río Chaschas N° 1	Surnatrón S.A.	Los Andes
11507	Miguel	Surnatrón S.A.	Los Andes
13554	Demasía Nueva Trona	Surnatrón S.A.	Los Andes
13555	Demasía Río Grande	Surnatrón S.A.	Los Andes

#### Minas Vacantes

Mineral: Aluminio

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
1850	Don Eusebio	Deuda de canon minero	Los Andes

## Mineral: Arsénico

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
13414	San Severo	Otros motivos	La Poma

## Mineral: Azufre

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
1200	Esperanza	Otros motivos	Los Andes
1243	Tansacuno	Deuda de canon minero	Los Andes
1245	Takara	Deuda de canon minero	Los Andes
1251	Huntapacha	Deuda de canon minero	Los Andes
1252	Coyllur	Deuda de canon minero	Los Andes
1235	Llullaillaco I	Deuda de canon minero	Los Andes
9292	Tecar	Otros motivos	Los Andes
11544	2 de Abril	Deuda de canon minero	Los Andes
13456	Teresita	Otros motivos	Los Andes
13535	Valeria	Deuda de canon minero	Los Andes
100667	Lidia	Deuda de canon minero	Los Andes

## Mineral: Baritina

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
9043	San Roque	Deuda de canon minero	Rosario de Lerma
11352	Santa Rosa III	Deuda de canon minero	Santa Victoria
11561	Maurice	Deuda de canon minero	Rosario de Lerma
11593	Dana	Deuda de canon minero	Santa Victoria
11778	Don José	Otros motivos	Santa Victoria
12390	Barita I	Deuda de canon minero	Los Andes
13125	Peca 7	Otros motivos	Rosario de Lerma

## Mineral: Berilo

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
6739	Patricia	Deuda de canon minero	Cachi

## Mineral: Bismuto y tantalio

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
62056	La Elvirita	Otros motivos	La Poma

## Mineral: Borato

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
45	Rioja	Deuda de canon minero	La Poma
47	Río Negro	Deuda de canon minero	La Poma
49	Catamarca	Deuda de canon minero	La Poma
51	Tierra del Fuego	Deuda de canon minero	La Poma
52	Chascomús	Deuda de canon minero	La Poma
59	Santa Cruz	Deuda de canon minero	La Poma
61	Santa Cruz	Deuda de canon minero	La Poma
64	Buenos Aires	Deuda de canon minero	La Poma
66	Formosa	Deuda de canon minero	La Poma
72	Mendoza	Deuda de canon minero	La Poma
74	Mercedes	Deuda de canon minero	La Poma
75	Sucre	Deuda de canon minero	La Poma
76	San Martín	Deuda de canon minero	La Poma

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
77	Bolfvar	Deuda de canon minero	La Poma
82	La Argentina	Deuda de canon minero	La Poma
122	Britania	Deuda de canon minero	La Poma
205	Victoria, Esperanza, San Guillermo	Deuda de canon minero	La Poma
267	La Argentina	Deuda de canon minero	La Poma
326	Valparaíso	Deuda de canon minero	La Poma
596	Arcturus	Deuda de canon minero	La Poma
598	Aldebarán	Deuda de canon minero	La Poma
767	Alpherat	Deuda de canon minero	La Poma
769	San Esteban	Deuda de canon minero	La Poma
770	Algol	Deuda de canon minero	La Poma
771	Antares	Deuda de canon minero	La Poma
772	San Roque	Deuda de canon minero	La Poma
1108	Marcia	Deuda de canon minero	La Poma
1184	Antuco	Deuda de canon minero	Los Andes
1207	Carolina	Deuda de canon minero	Los Andes
1210	María Luisa	Deuda de canon minero	Los Andes
1235	El Avestruz	Deuda de canon minero	Los Andes
1247	El Suri	Deuda de canon minero	Los Andes
1248	El Overo	Deuda de canon minero	Los Andes
1249	El Quirquincho	Deuda de canon minero	Los Andes
1250	El Arunco	Deuda de canon minero	Los Andes
1412	El Aguila	Deuda de canon minero	Los Andes
1413	El Hornero	Deuda de canon minero	Los Andes
1416	General Lavalle	Deuda de canon minero	Los Andes
1585	Andina	Deuda de canon minero	Los Andes
2439	San Antonio	Deuda de canon minero	Los Andes
2526	Eduardo II	Deuda de canon minero	Los Andes
2527	Cauchari	Deuda de canon minero	Los Andes
2598	San Nicolás	Deuda de canon minero	Los Andes
2626	Ana María	Deuda de canon minero	Los Andes
2665	Ducus IV	Deuda de canon minero	Los Andes
2706	Jacinta	Deuda de canon minero	Los Andes
2707	Julián	Deuda de canon minero	Los Andes
2872	Eduardo III	Deuda de canon minero	Los Andes
3444	Coronel Gorriti	Deuda de canon minero	Los Andes
4069	Spica	Deuda de canon minero	Los Andes
4239	Ratoncito	Deuda de canon minero	Los Andes
5304	4 de Setiembre	Deuda de canon minero	Los Andes
5871	Mataro	Deuda de canon minero	Los Andes
6162	Chela	Deuda de canon minero	Los Andes
6282	Lagunita	Deuda de canon minero	Los Andes
6870	Maquiavelo	Deuda de canon minero	Los Andes
7451	Apolo 7	Deuda de canon minero	Los Andes
7452	Apolo VIII	Deuda de canon minero	Los Andes

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
8037	Chila	Otros motivos	La Poma
8039	Bernardo	Otros motivos	La Poma
9149	Quebracho	Otros motivos	Los Andes
9151	Lapacho	Otros motivos	Los Andes
9268	Toro Muerto	Deuda de canon minero	Los Andes
9270	La Vicuña	Deuda de canon minero	Los Andes
9271	Buena Vista	Deuda de canon minero	Los Andes
9272	San Gabriel	Deuda de canon minero	Los Andes
9273	Soledad	Otros motivos	Los Andes
9274	Carahuasi	Deuda de canon minero	Los Andes
9310	Hugo	Deuda de canon minero	Los Andes
11941	Cerrito III	Deuda de canon minero	Los Andes
11942	Cerrito II	Deuda de canon minero	Los Andes
11943	Cerrito IV	Deuda de canon minero	Los Andes
12035	Madrileña	Deuda de canon minero	Los Andes
12037	La Cobriza	Deuda de canon minero	Los Andes
12265	San Nicolás	Deuda de canon minero	Los Andes
12314	Litera Salta	Deuda de canon minero	Los Andes
12316	Litera Sur	Deuda de canon minero	Los Andes
12320	Litera Oeste	Deuda de canon minero	Los Andes
12322	Litera Este	Deuda de canon minero	Los Andes
12532	Moma	Deuda de canon minero	Los Andes
12553	Sebastián Agustín III	Deuda de canon minero	Los Andes
12554	Nicolás Alejandro I	Deuda de canon minero	Los Andes
12604	Acertijo	Deuda de canon minero	Los Andes
12654	Doncellas	Deuda de canon minero	Los Andes
12670	Ayohuma	Deuda de canon minero	Los Andes
12755	Maravilla	Deuda de canon minero	Los Andes
12811	Santiaguito Primero	Otros motivos	La Poma
12847	Sahara	Deuda de canon minero	Los Andes
12874	La Churita	Deuda de canon minero	Los Andes
12875	La Mejor	Otros motivos	Los Andes
12998	Florencia	Deuda de canon minero	La Poma
13011	La Strada	Deuda de canon minero	Los Andes
13094	Me Ne Va Do	Deuda de canon minero	Los Andes
13113	Las Tres Marías	Deuda de canon minero	Los Andes
13407	Izmir	Otros motivos	Los Andes
13409	Iglesias	Deuda de canon minero	Los Andes
13431	Apalacheana	Otros motivos	Los Andes
13442	Matías	Deuda de canon minero	Los Andes
13608	María Victoria	Otros motivos	La Poma
13629	El Jim	Deuda de canon minero	Los Andes
13649	Daniela	Deuda de canon minero	Los Andes
13661	Naty	Deuda de canon minero	Los Andes
13718	Baltazar	Deuda de canon minero	Los Andes

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
13720	Pozo Cavado	Otros motivos	Los Andes
13730	María Victoria III	Otros motivos	Los Andes
13737	San Mateo IV	Otros motivos	Los Andes
13751	San Lorenzo	Otros motivos	Los Andes
13811	Ruth	Deuda de canon minero	La Poma
13837	Santa Rosita	Deuda de canon minero	Los Andes
13883	Alba	Deuda de canon minero	La Poma
13944	Anita	Deuda de canon minero	Los Andes
14046	Boralpa I	Deuda de canon minero	Los Andes
14047	Boralpa II	Deuda de canon minero	Los Andes
14048	Boralpa III	Deuda de canon minero	Los Andes
14049	Boralpa IV	Deuda de canon minero	Los Andes
14051	Joaquín I	Deuda de canon minero	Los Andes
14052	Joaquín II	Deuda de canon minero	Los Andes
14053	Joaquín III	Deuda de canon minero	Los Andes
14054	Joaquín IV	Deuda de canon minero	Los Andes
14070	Federico	Deuda de canon minero	Los Andes
14081	Ruth III	Deuda de canon minero	La Poma
14113	La Escondida	Deuda de canon minero	Los Andes
14116	Simón	Otros motivos	Los Andes
14221	La Escondida	Deuda de canon minero	Los Andes
14239	Elisa	Otros motivos	Los Andes
14316	Carolina	Otros motivos	Los Andes
14387	María Eugenia	Deuda de canon minero	Los Andes
14389	Ana Paula	Otros motivos	Los Andes
14540	Ratones II	Otros motivos	Los Andes
14895	El Overal	Otros motivos	Los Andes
62307	Orillera	Deuda de canon minero	Los Andes
64015	San Juan	Deuda de canon minero	Los Andes
64143	Eduardo	Deuda de canon minero	Los Andes
64265	La Nuestra	Deuda de canon minero	Los Andes

Mineral: Caolín

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
3554	Cueva Real	Deuda de canon minero	Los Andes
3898	Perseus	Deuda de canon minero	Los Andes
3900	Rigel	Deuda de canon minero	Los Andes
3903	Betelgeux	Deuda de canon minero	Los Andes
11981	Llinki	Deuda de canon minero	Los Andes
12084	Beatriz	Otros motivos	Los Andes
14075	San Lorenzo	Otros motivos	Los Andes
14727	Amauta	Otros motivos	Los Andes
14976	Tornado II	Otros motivos	Los Andes

Mineral: Cloruro de sodio

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
50	Santiago del Estero	Otros motivos	Los Andes
1419	Salinera Dolfn	Deuda de canon minero	Los Andes

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
1427	Salta	Deuda de canon minero	Los Andes
1448	Salar del Milagro	Deuda de canon minero	Los Andes
1458	Amelia	Deuda de canon minero	Los Andes
1497	San Telmo	Otros motivos	Los Andes
1537	Isabel	Deuda de canon minero	Los Andes
1584	La Providencia	Deuda de canon minero	Los Andes
1696	Rosario	Deuda de canon minero	Los Andes
1697	Emilia	Deuda de canon minero	Los Andes
1726	Salinera Yosko	Deuda de canon minero	Los Andes
1768	Jap	Otros motivos	Los Andes
1966	Los Angeles	Deuda de canon minero	Los Andes
2022	Inge	Deuda de canon minero	Los Andes
2023	Inés	Deuda de canon minero	Los Andes
2379	Los Magos	Deuda de canon minero	Los Andes
2661	Ducus II	Deuda de canon minero	Los Andes
2662	Ducus III	Deuda de canon minero	Los Andes
2708	María Cristina	Deuda de canon minero	Los Andes
2710	María del Carmen	Deuda de canon minero	Los Andes
2859	Ducus V	Deuda de canon minero	Los Andes
3357	Susana	Deuda de canon minero	Los Andes
3358	Santa Rosa	Deuda de canon minero	Los Andes
3442	Coronel Saravía	Deuda de canon minero	Los Andes
4118	Paulina	Otros motivos	Los Andes
4537	Toar	Otros motivos	Los Andes
4730	Inti	Otros motivos	Los Andes
5448	Edieta	Otros motivos	Los Andes
5470	Mercedes	Deuda de canon minero	Los Andes
5471	Martha	Otros motivos	Los Andes
5472	Lylia	Deuda de canon minero	Los Andes
5473	Beatriz	Deuda de canon minero	Los Andes
5474	Lucrecia	Deuda de canon minero	Los Andes
6104	Sonia	Deuda de canon minero	Los Andes
6681	San Marcos	Otros motivos	Los Andes
7271	Norma	Deuda de canon minero	Los Andes
7283	Elba Delia	Deuda de canon minero	Los Andes
7285	Inés	Deuda de canon minero	Los Andes
7292	Haydé	Deuda de canon minero	Los Andes
7294	Adriana	Deuda de canon minero	Los Andes
7968	Lutecia	Deuda de canon minero	Los Andes
8040	Mabel	Otros motivos	La Poma
8041	Diana	Otros motivos	La Poma
8042	Adriana	Deuda de canon minero	La Poma
8342	La Candelaria	Deuda de canon minero	Los Andes
8367	María Cecilia	Deuda de canon minero	Los Andes
8525	María Alejandra	Deuda de canon minero	Los Andes



<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
8794	Damaso	Otros motivos	Los Andes
8923	Ranquel	Deuda de canon minero	Los Andes
9077	Omar	Otros motivos	Los Andes
9084	Silvina	Deuda de canon minero	Los Andes
9316	Adolfino	Deuda de canon minero	Los Andes
9455	Cerro Sal	Deuda de canon minero	Los Andes
9603	Eduardo I	Otros motivos	Los Andes
9843	Mariano	Deuda de canon minero	Los Andes
9865	Congreso	Deuda de canon minero	Los Andes
9867	José Antonio	Deuda de canon minero	Los Andes
10247	Cinco	Otros motivos	La Poma
11366	Archeopterix	Deuda de canon minero	Los Andes
11379	Archeopterix	Deuda de canon minero	Los Andes
11651	Friburgo	Deuda de canon minero	Los Andes
11657	Venecia	Deuda de canon minero	Los Andes
11659	Ginebra	Deuda de canon minero	Los Andes
11661	Córcega	Deuda de canon minero	Los Andes
11669	Paderno	Deuda de canon minero	Los Andes
11677	Unicornio	Deuda de canon minero	La Poma
11915	La Virginia	Deuda de canon minero	Los Andes
12315	Pernambuco	Deuda de canon minero	Los Andes
12317	Recife	Deuda de canon minero	Los Andes
12318	Litera Centro	Otros motivos	Los Andes
12319	Goiás	Deuda de canon minero	Los Andes
12321	Gerais	Deuda de canon minero	Los Andes
12323	Manao	Deuda de canon minero	Los Andes
12501	Fernando	Otros motivos	La Poma
12671	Sol Naciente	Otros motivos	Los Andes
12788	Climaco	Deuda de canon minero	La Poma
12789	Santiago 1	Deuda de canon minero	Los Andes
12799	Panamericana VI	Deuda de canon minero	La Poma
12809	La Solitaria	Deuda de canon minero	La Poma
12962	El Barrial	Otros motivos	Los Andes
13016	San Jorge	Otros motivos	La Poma
13059	La Invencible	Deuda de canon minero	Los Andes
13418	Oliva	Deuda de canon minero	Los Andes
13655	Temuco Primera	Deuda de canon minero	Los Andes
13657	Estefanía	Otros motivos	Los Andes
13783	Temuco Oeste	Deuda de canon minero	Los Andes
13784	Oriental	Deuda de canon minero	Los Andes
14198	Chiquita	Deuda de canon minero	Los Andes
14283	Isabelita	Deuda de canon minero	Los Andes
14810	Aracar	Otros motivos	Los Andes
14915	Rocfo	Otros motivos	Los Andes
15030	Cervantes	Otros motivos	Los Andes

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
100708	María Elena	Deuda de canon minero	Los Andes
100736	Ducus I	Deuda de canon minero	Los Andes
Mineral: Cloruro de sodio y litio			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la mina</b>	<b>Motivo de la vacancia</b>	<b>Departamento</b>
14275	Acuario III	Otros motivos	Los Andes
Mineral: Cobre			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
1909	San Antonio	Deuda de canon minero	Santa Victoria
3116	San Justo	Deuda de canon minero	Los Andes
4876	Las Vertientes	Deuda de canon minero	Los Andes
6571	Arizaro	Otros motivos	Los Andes
9095	Del Milagro	Deuda de canon minero	Los Andes
9129	Rosal	Deuda de canon minero	Los Andes
12199	La Cruz	Deuda de canon minero	Rosario de Lerma
12251	Martita	Deuda de canon minero	Los Andes
14214	San Francisco	Deuda de canon minero	San Carlos
Mineral: Cobre diseminado			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
15462	Roberto	Otros motivos	Los Andes
15508	Arnaldo	Otros motivos	Los Andes
15599	Arnaldo I	Otros motivos	Los Andes
Mineral: Cobre, baritina			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
9148	Señor del Milagro	Deuda de canon minero	Rosario de Lerma
Mineral: cobre, plata y plomo			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
11172	La Poma III	Deuda de canon minero	Los Andes
Mineral: Columbita			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
11385	María Isabel	Otros motivos	Molinos
13078	Santa Bárbara	Deuda de canon minero	Rosario de Lerma
Mineral: Cuarzo aurífero			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
15118	Sepulturas I	Otros motivos	Los Andes
15119	Sepulturas II	Otros motivos	Los Andes
Mineral: Diatomita			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
1254	Socompa	Deuda de canon minero	Los Andes
10737	La Catueña	Deuda de canon minero	Los Andes
11539	Colalio	Otros motivos	Los Andes
12832	Diatomea I	Deuda de canon minero	Los Andes
14066	Santa Rosa I	Otros motivos	Los Andes
Mineral: Diseminado			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
12088	Teatinos	Deuda de canon minero	Los Andes
12090	Chila	Deuda de canon minero	Los Andes

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
12094	Cuche	Deuda de canon minero	Los Andes
12105	Saúl	Deuda de canon minero	Los Andes
12172	Tambillo	Deuda de canon minero	Los Andes
12173	Ansilta	Deuda de canon minero	Los Andes
12174	Coyle	Deuda de canon minero	Los Andes
12175	Cuculi	Deuda de canon minero	Los Andes
12176	Arcata	Deuda de canon minero	Los Andes
12177	Tontal	Deuda de canon minero	Los Andes
12178	Araca	Deuda de canon minero	Los Andes
12223	Leleque	Deuda de canon minero	Los Andes
12256	Gualcamayo	Deuda de canon minero	Los Andes
12258	Lindero	Deuda de canon minero	Los Andes
12259	Lonquimay	Deuda de canon minero	Los Andes
12513	María Rita	Deuda de canon minero	Los Andes
12514	María Antonia	Deuda de canon minero	Los Andes
12582	San Joaquín	Deuda de canon minero	Los Andes
12592	Don Gonzalo	Deuda de canon minero	Los Andes
12597	Mamaturi	Deuda de canon minero	Los Andes
12703	Sara	Deuda de canon minero	Los Andes
12704	Sandra	Deuda de canon minero	Los Andes
12707	Charo	Deuda de canon minero	Los Andes
12717	Gloria	Deuda de canon minero	Los Andes
12718	Diana	Deuda de canon minero	Los Andes
12719	Mónica	Deuda de canon minero	Los Andes
12722	Ana	Deuda de canon minero	Los Andes
12724	Janet	Deuda de canon minero	Los Andes
12725	Eva	Deuda de canon minero	Los Andes
12726	Doris	Deuda de canon minero	Los Andes
12857	El Romeral	Deuda de canon minero	Los Andes
12863	Totoral	Deuda de canon minero	Los Andes

Mineral: Diseminado de minerales metalíferos y tierras raras

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
15401	Monacita	Otros motivos	Rosario de Lerma

Mineral: Diseminado de plata, oro, plomo y zinc

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
14985	Chochiña	Otros motivos	Los Andes
15140	Adriana	Otros motivos	Los Andes
15167	Gabriela	Otros motivos	Los Andes

Mineral: Hierro

<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
2441	Juanito	Deuda de canon minero	General Güemes
2729	Javier	Deuda de canon minero	General Güemes
2733	El Chorro	Deuda de canon minero	General Güemes
3014	Napoleón	Otros motivos	General Güemes
3297	Virgen del Valle	Deuda de canon minero	Iruya

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
3578	El Tunal	Deuda de canon minero	General Güemes
3641	El Yuto	Deuda de canon minero	General Güemes
4992	Consentida	Deuda de canon minero	General Güemes
7059	Puesto Viejo	Deuda de canon minero	General Güemes
7061	El Símbolar	Deuda de canon minero	General Güemes
7599	Nicolás	Deuda de canon minero	General Güemes
8075	San Rafael	Deuda de canon minero	Los Andes
9119	Nora	Deuda de canon minero	Los Andes
13878	Roberto Carlos	Deuda de canon minero	Santa Victoria
13879	Edilma Isabel	Otros motivos	Santa Victoria
13880	María Jesús	Deuda de canon minero	Santa Victoria
14520	Perfidia	Otros motivos	General Güemes
14579	Margarita	Otros motivos	General Güemes
14833	La Salteña	Otros motivos	Los Andes

Mineral: Litio

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
10424	El Bolsón	Deuda de canon minero	Cachi
10426	El Quemado	Deuda de canon minero	Cachi
14264	Géminis I	Deuda de canon minero	Los Andes
14265	Géminis II	Deuda de canon minero	Los Andes
14266	Géminis III	Deuda de canon minero	Los Andes
14267	Géminis IV	Deuda de canon minero	Los Andes
14269	Géminis VI	Deuda de canon minero	Los Andes
14270	Géminis VII	Deuda de canon minero	Los Andes
14271	Géminis VIII	Deuda de canon minero	Los Andes
14272	Géminis IX	Deuda de canon minero	Los Andes
14273	Acuario	Deuda de canon minero	Los Andes

Mineral: Manganeso

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
2518	Ochaqui	Deuda de canon minero	Los Andes
2846	Los Angeles	Deuda de canon minero	General Güemes
2995	Elena	Deuda de canon minero	Los Andes
2998	Silvia	Deuda de canon minero	Los Andes
2999	San Jorge	Deuda de canon minero	Los Andes
3069	Quirón	Deuda de canon minero	Los Andes
3114	San Carlos	Deuda de canon minero	Los Andes
3115	Stella	Deuda de canon minero	Los Andes
3117	Laguna Seca	Deuda de canon minero	Los Andes
3174	Olga	Deuda de canon minero	Los Andes
3299	San Andrés	Otros motivos	Los Andes
3693	Ana María	Deuda de canon minero	La Poma
3791	Santa Rosa	Otros motivos	Los Andes
3877	Elisa	Deuda de canon minero	Los Andes
3895	Gloria Elena	Deuda de canon minero	Los Andes
4036	Esteban	Otros motivos	Los Andes
7265	Cristina	Otros motivos	Los Andes

Mineral: Mica			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
1961	17 de Octubre	Otros motivos	Cafayate
Mineral: Níquel			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
783	La Niquelita	Deuda de canon minero	Santa Victoria
Mineral: Oro			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
8921	Niño	Otros motivos	Los Andes
Mineral: Oro diseminado			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
15341	Incamayo 2	Otros motivos	Los Andes
Mineral: Oro y plata			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
12997	Valparaíso	Deuda de canon minero	La Poma
Mineral: Oro y plata			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
15058	Pancho Reales	Otros motivos	San Carlos
Mineral: Oro y plomo			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
12257	Limay	Otros motivos	Los Andes
Mineral: Piedra preciosa			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
2380	Estrella del Oeste	Deuda de canon minero	La Caldera
Mineral: Plata			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
2906	La Milagrosa	Deuda de canon minero	La Caldera
Mineral: Plata y plomo			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
11786	El Cóndor III	Deuda de canon minero	Los Andes
12515	María Julia	Deuda de canon minero	Los Andes
12595	Mirna	Deuda de canon minero	Los Andes
Mineral: Plomo			
<b>N° Expte.</b>	<b>Nombre de la Mina</b>	<b>Motivo de la Vacancia</b>	<b>Departamento</b>
24	San Andrés y Agarayo	Deuda de canon minero	Orán
383	San Antonio	Deuda de canon minero	Molinos
593	Julia	Deuda de canon minero	Santa Victoria
1077	Elvira	Deuda de canon minero	La Poma
2536	Don Alberto Puca Aypa	Deuda de canon minero	Santa Victoria
3103	San Pedro	Deuda de canon minero	Rosario de Lerma
3211	Don Juan	Otros motivos	Rosario de Lerma
3226	Diana	Deuda de canon minero	La Poma
3227	La Poma I	Deuda de canon minero	La Poma
3536	Juanita	Deuda de canon minero	Rosario de Lerma
3944	Rosario	Deuda de canon minero	Santa Victoria
5484	Beatriz Socorro	Deuda de canon minero	Santa Victoria
6652	La Escondida	Deuda de canon minero	Los Andes

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
8896	Cristian	Deuda de canon minero	Orán
8898	San Bernardo	Deuda de canon minero	Los Andes
9118	La Candelaria	Deuda de canon minero	Los Andes
9927	La Reconquista	Deuda de canon minero	La Caldera
11120	Demasía La Poma II	Deuda de canon minero	Los Andes
13321	Don Ignacio	Otros motivos	La Poma
13668	Alejandra	Otros motivos	Santa Victoria
13782	La Esperanza	Otros motivos	Santa Victoria
62016	Hornillos	Deuda de canon minero	Santa Victoria
62298	Laguna Blanca	Otros motivos	Santa Victoria
100711	San Fernando	Deuda de canon minero	La Caldera

Mineral: Plomo y baritina

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
9478	Mono Abra	Deuda de canon minero	Santa Victoria

Mineral: Sal de roca

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
62050	Cecilia	Deuda de canon minero	Los Andes

Mineral: Salmuera de litio

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
14268	Géminis V	Deuda de canon minero	Los Andes
14274	Acuario II	Otros motivos	Los Andes
14631	Litio III	Otros motivos	Los Andes

Mineral: Sulfato de sodio

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
2334	La Salteña	Deuda de canon minero	Los Andes
3098	Conta	Otros motivos	Los Andes
7330	Río Wierna	Deuda de canon minero	Los Andes
8592	Salar I	Deuda de canon minero	Los Andes
11811	Patagonia	Deuda de canon minero	Los Andes
11883	Pular I	Deuda de canon minero	Los Andes
11884	Pular Grande	Deuda de canon minero	Los Andes
12785	Patagonia V	Deuda de canon minero	Los Andes
13766	Rimba	Otros motivos	Los Andes
14729	Arena Primera	Otros motivos	Los Andes
14734	Arena Séptima	Otros motivos	Los Andes

Mineral: Sulfato y cloruro de sodio

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
9335	Pacífica	Otros motivos	Los Andes
12025	Patagonia III	Deuda de canon minero	Los Andes
13510	Mercedes	Otros motivos	Los Andes
13528	Nieve	Otros motivos	Los Andes

Mineral: Sulfuro de sodio

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
8905	Salar II	Otros motivos	Los Andes
11781	Micerino	Otros motivos	Los Andes

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
13062	San Cayetano	Otros motivos	Los Andes
13513	Mirta	Otros motivos	Los Andes
13515	Emilse	Otros motivos	Los Andes
13524	Rosarito	Otros motivos	Los Andes

Mineral: Sulfuros

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
14467	Titamer	Otros motivos	Guachipas
14469	Doña Inés	Otros motivos	Guachipas
14487	Ramos I	Otros motivos	San Martín
14488	Ramos III	Otros motivos	San Martín
14489	Ramos II	Otros motivos	San Martín
14490	Ramos IV	Otros motivos	San Martín
15596	Adriana	Otros motivos	Los Andes
15624	Guanaco	Otros motivos	Los Andes
15625	Guanaco I	Otros motivos	Los Andes
15626	Guanaco II	Otros motivos	Los Andes
15627	Paula I	Otros motivos	Santa Victoria
15629	Paula III	Otros motivos	Santa Victoria
15631	Adriana	Otros motivos	Santa Victoria
15675	Guanaco III	Otros motivos	Los Andes

Mineral: Turba

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
11461	Marcelo Daniel	Otros motivos	La Poma
11742	Rodrigo Nicolás	Otros motivos	Los Andes
13527	Victoria	Otros motivos	Los Andes

Mineral: Uranio

N° Expte.	Nombre de la Mina	Motivo de la Vacancia	Departamento
11706	Desamparados	Deuda de canon minero	Guachipas

Sin cargo

e) 06/07/98

## Sección JUDICIAL

### SENTENCIAS

O.P. N° 548

R. s/c. N° 7.944

Salta, 10 de junio de 1998. Auto... Falla: 1°) Condenando a Hilario Porcel (arg., nacido el 16/03/60 en Aguaray, Dpto. San Martín de Salta, D.N.I. N° 18.577.619 ó 18.547.619, hijo de Fabián y de Silveria Garnica) a la Pena de Diez Años de Prisión, Accesorios Legales y Costas por resultar autor material y responsable del delito de Violación calificada por la Guarda en los términos de los Arts. 119 inc. 2° en función del 122, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P. ... Ordenando que permanezca alojado en la cárcel local...". Fdo.: Héctor Alavila, Carlos Nieva y Jorge González Ferreyra, Jueces; Mirta Yobe, Secretaria.

Sin cargo

e) 06/07/98

### SUCESORIOS

O.P. N° 570

F. N° 103.896

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Sucesorio de Delgado, Robustiano", Expte. N° C-05.276/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Salta, 31 de marzo de 1998. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 06 al 08/07/98

O.P. N° 569

F. N° 103.898

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán - Salta, Secretaría del Dr. Marcelo Albeza, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab Intestato de Carlota Ramírez Centeno", Expte. N° 37.419/97, cita por edictos que se publicarán por tres días en el diario El Tribuno y el Boletín Oficial de la Provincia, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 19 de junio de 1998. Dr. Marcelo Roberto Albeza, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 06 al 08/07/98

O.P. N° 565

F. N° 103.883

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Sucesorio de Gonza, Nieves Emigdio" - Expte. N° C-09.436/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Salta, 03 de junio de 1998. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 06 al 08/07/98

O.P. N° 562

F. N° 103.888

El doctor Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en Expte. N° C-12.779/98, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Héctor Marcelo Querio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 25 de junio de 1998. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 06 al 08/07/98

O.P. N° 534

F. N° 103.856

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Sucesorio de De la Cuesta de Portal,

María del Carmen" - Expte. N° C-08.987/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de junio de 1998. Fdo.: Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez; Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 03 al 07/07/98

O.P. N° 530

F. N° 103.842

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nom. de Salta, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Suc. de Lizárraga Espinosa, Medín", Expte. N° B-97.382/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y El Tribuno. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 03 al 07/07/98

O.P. N° 502

F. N° 103.802

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nom., Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro en los autos caratulados: "Ruiz, Mirta Beatriz s/Sucesión Ab Intestato" - Expte. N° C-06.831/97, cita a todas los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley, publicándose durante tres (3) días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 04 de mayo de 1998. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 02 al 06/07/98

O.P. N° 499

F. N° 103.792

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Sucesorio de Gadban, Luis", Expte. N° C-10.081/98, ha resuelto citar por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 723 del Cód. Procesal Civ.



y Com.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 05 de junio de 1998. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp.: \$ 30,00 e) 02 al 06/07/98

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 564 F. N° 103.884

**Por: EDGARDO N. SIMKIN**  
JUDICIAL - BASE \$ 131.129,57

### Importante inmueble edificado con oficinas, galpón y playa ideal para empresas, ubicado en Avda. Tavella, ciudad de Salta

El miércoles 08 de julio de 1998, a Hs. 18:00, en mi local de remates, sito en calle San Felipe y Santiago 758, de esta Ciudad, remataré con todo lo plantado y edificado, con la base de \$ 131.129,57 (2/3 partes de su valor fiscal): El inmueble matrícula N° 89.242, Secc. Q, Manz. 102, Parc. 4 a, Dpto. Capital. Superficie: 4.995,90 m<sup>2</sup>. Ext. Fte.: 38,43 m. Cfte.: 38,43 m. Cdo. NE.: 130 m. Cdo. SO.: 130 m. Límites: Los dan sus títulos. Ubicación Avda. Tavella s/N°, ciudad de Salta. Mejoras: Cuenta con amplia playa de estacionamiento, un portón metálico corredizo de 7 hojas, un amplio tinglado parabólico estructura metálica y techo de chapa de zinc, un hall, un salón piso granito, techo de losa, una cocina y baño, tres oficinas, con baño, dos oficinas más con baño, una escalera a planta alta, donde hay una terraza cubierta tipo depósito. En p/Baja, dentro del tinglado: Un laboratorio de 14 x 31 m. aprox., una oficina, techo de losa y piso mosaico, un baño de 5 x 11 m. para personal con duchas, inodoros y mijitorios, un depósito, piso mosaico, techo losa, un salón p/armado de motores, una cocina comedor, baño, un dormitorio, piso mosaico, techo de losa, un salón, piso cemento con portón corredizo, lavadero de 6 x 12 m. Dos fosas techadas, un patio amplio con pozo de agua y casilla p/bomba. Al fondo 3 depósitos con portón metálico. Posee una amplia entrada lateral p/vehículos pesados que conduce al fondo. Servicios: Agua, luz, cloacas, alumbrado público y pavimento. Estado de ocupación: Ocupado por la empresa Trak-Sal, en calidad de inquilino. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 4ta. Nom., Secret. N° 2, en juicio que se sigue contra: Rectificaciones y Repuestos Güemes S.R.L. - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 2B-64.371/95. Edictos: Tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condición de venta: Señala 30% y a cuenta del precio, en el acto, saldo a la aprobación judicial de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Inf. Tel. 230002 - Mart. Edgardo Simkin - I.V.A.: Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 75,00 e) 06 al 08/07/98

O.P. N° 561

F. N° 103.890

Metán

**Por: DAVID G. KLOS**  
JUDICIAL CON BASE

El miércoles 08/07/98, a Hs. 18:00, en Arenales N° 127, Metán, remataré con base de \$ 95.378,70 (25% de anterior base de \$ 127.171,60) el 50% indiv. del inmueble identificado como Matrícula N° 6.187, rural, Rosario de la Frontera, Salta; consta de 229 Has. (seg. céd. parc.), de las cuales 200 Has. aprox. son desmontadas y apta para la siembra, el resto (sobre lomitas) sin desmontar, no existe construcción alguna, sin alambrado perimetral, entrada al SE por camino de Las Mojarras; al NO Ruta Nac. 34; al N. río Rosario (a 1 Km. aprox.); estado de ocupación en condominio con el Sr. Jorge Piorno (50%). En caso de fracasar la subasta por la base fijada, transcurrido 30 minutos, se realizará sin base. Juicio seguido contra Piorno, Marino Jesús s/Ordinario, Expte. N° 2.195/93. Ordena: Juez de Personas, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial Sur-Metán, Dr. Oscar Romani, Secretaría de la Dra. H. Elena Novo de Poma. Pago: De contado, 30% del precio, no pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto, dentro de 5 días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Bco. de Salta S.A. (Suc. Metán), a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Arancel de Ley 5%, sellado de Rentas 1,25%, a cargo del comprador. Nota: No se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. I.V.A. Resp. no Insc. Informes: A los Tels.: 0876-20777/076-867709 - Mart. Púb. David G. Klos. Dr. Oscar Romani, Juez; Dra. Hortencia Elena Novo, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 06 al 08/07/98

O.P. N° 553

F. N° 103.868

**Por: EDUARDO TORINO**  
JUDICIAL CON BASE

### Valioso departamento de tres dormitorios en Adolfo Güemes N° 427

El día miércoles 08 de julio de 1998, a Hs. 19:00, en el local del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955 de esta Ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 4ª Nom., Dr. José Osvaldo Yáñez, Sec. del Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, en los autos: "Consortio de Co-propietarios Edif. Cosmopol IV vs. Construcciones Torelli Chaud S.A. Indust. y Comercial - Crédito por Expensas Comunes", Expte. N° 2C-04.985/97, remataré según lo ordenado en fs. 81, con la base de \$ 13.151 (Pesos trece mil ciento cincuenta y uno), correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, el inmueble ubicado en calle Adolfo Güemes N° 427 - 5º Piso - Departamento "D" del Edificio Cosmopol, matrícula N° 104.990, sección H, manzana 86, parcela 10-c, unidad funcional

10, U. Comp. E, plano N° 997 de P.H., polígono: 05-01 Quinto Piso superficie cubierta 128,51 m<sup>2</sup>; superficie balcones 13,50 m<sup>2</sup>; Sup. total polígono 142,01 m<sup>2</sup>; Sup. total unidad funcional 142,01 m<sup>2</sup>; unidad complementaria "E" polígono A-05: Sup. cubierta 14,04 m<sup>2</sup>. Sup. total unidad complementaria 14,04 m<sup>2</sup>. Regl. Co-Prop. E.P. N° 146 Fe. 11-11-91 Esc. E. H. Sabaga Archiv. bajo el N° 685. Se trata de un departamento con living comedor, piso de parquet, con balcón a la calle, un pasillo piso de parquet, que comunica a una cocina comedor amplia, piso cerámico con mesadas y muebles bajo mesada y alacenas, parcialmente azulejada las paredes (solo la cocina), lavadero cubierto, piso cerámico con pieza de servicio y a tres dormitorios todos con placares uno de ellos en suite con baño completo con cerámicos, bañadera y accesorios; otro baño de iguales características, calefacción central, agua corriente, energía eléctrica, gas natural, teléfonos, pavimento, ascensor. Ocupado por la Sra. Sonia Chirife, su esposo Sr. Oscar Moya y dos menores de edad en calidad de préstamo o comodato. Forma de pago: Treinta por ciento (30%) al contado en el acto del remate y saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión de Ley 5% y sellado del acta del remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: Visita en horario comercial previo contacto con el Sr. Martillero. Informes: Calle Córdoba N° 261, Tels. 076-832907 - 319102 - Salta - Eduardo Torino, Mart. Público - I.V.A. Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 72,00

e) 06 al 08/07/98

O.P. N° 552

F. N° 103.869

**Por: EDUARDO TORINO  
JUDICIAL CON BASE**

**Valiosa propiedad céntrica en Metán  
con local comercial calle San Martín N° 145**

El día miércoles 08 de julio de 1998, a Hs. 18:30, en el local del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955 de esta Ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 8º Nom., Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Sec. de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en los autos que en Expte. N° B-94.041/97 se siguen contra "León Ricardo Amado - Embargo Preventivo - Hoy: Ejecutivo", remataré según lo ordenado en fs. 42, con la base de \$ 4.617,91 (Pesos cuatro mil seiscientos diecisiete con 91/100), correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, el inmueble ubicado en calle San Martín N° 145, matrícula N° 1.878, sección B, manzana 72, parcela 9, departamento Metán. Datos según cédula parcelaria: Ext. s/pl. Fte.: 9,43 m. Cfte.: 10,43 m. L.O.: 64,95 m. L.E.: Línea quebrada que partiendo del Fte. hacia el N.

miere 32,30 m. quiebra al E. 1,00 m. quiebra al N. 32,65 m. hasta dar con la línea del Cfte. Límites: N.: Prop. de Amalia Esper; S.: Calle San Martín; E.: Lote o Parc. 8; O.: Parc. 10 Cat. 1.061. Se trata de un inmueble urbano ubicado en zona céntrica, comercial siendo una construcción edilicia de 50 años de antigüedad aprox. que cuenta con un salón de 8 x 5 m., tres habitaciones de 4,50 x 5 m., techos de chapa con cieloraso de metal desplegado, piso de mosaico, un pasillo de 8 x 1,20 m., una galería cubierta de 18 x 4 m., una habitación de 2,5 x 6 m., un baño de 2,5 x 3 m. c/sanit. incom. y un depósito de 3 x 3 m., techos de chapa con tejuelas, pisos de mosaico y cemento alisado, carpintería de madera. Las medidas son aproximadas y a título ilustrativo. Construcción de ladrillo cocido. Servicios: Agua corriente, energía eléctrica, cloacas, gas natural, pavimento, alumbrado público. Ocupado por el Sr. Ricardo Amado León y su hijo Ricardo Ariel León como propietario siendo su uso como local comercial de tapicería y venta de artículos del hogar y como vivienda. Forma de pago: Treinta por ciento (30%) al contado en el acto del remate y saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión de Ley 5% y sellado del acta del remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario comercial. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: Visita en horario comercial. Informes: Calle Córdoba N° 261, Tels. 076-832907 - 319102 - Salta - Eduardo Torino, Mart. Público - I.V.A. Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 69,00

e) 06 al 08/07/98

O.P. N° 551

F. N° 103.870

**Por: EDUARDO TORINO  
JUDICIAL CON BASE**

**Casa desocupada en calle Juan F. Pastor N° 2492**

El día miércoles 08 de julio de 1998, a Hs. 16:45, en el local del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955 de esta Ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 12ª Nom., Dr. Juan A. Cabral Duba, Sec. de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos que se siguen contra: "Fonseca, Ana María - Ejecución de Honorarios" (conexo Expte. N° 1B-44.760/93), Expte. N° 1B-86.644/96, remataré según lo ordenado en fs. 49, con la base de \$ 2.612,55 (Pesos dos mil seiscientos doce con 55/100), correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, los derechos y acciones de la demandada sobre el inmueble embargado a fs. 14 vta., catastro N° 31.195, sección L, manzana 54, parcela 21, del departamento Capital. Datos según cédula parcelaria: Ext.: Fte.: 10,13 m.; Cfte.: 10 m.; L. NE.: 24,59 m.; L. SO.: 26,25 m.; Sup.: 254,20 m<sup>2</sup>. Límites: N.E.: Lote 25; N.O.: Lote 22; S.E.: Calle Juan Francisco Pastor; S.O.: Lote 23. Se trata de un

inmueble ubicado en calle Juan Francisco Pastor N° 2492 con una casa que consta de una habitación con piso con cemento alisado rojo, techo de fibrocemento con cieloraso de telgopor, dos habitaciones piso granito, una techo de chapa y otra de fibrocemento, baño con inodoro, bidet, ducha y pileta, piso de cemento alisado rojo, paredes de cemento alisado fino, cocina con mesada, piso de cemento alisado techo de chapa de fibrocemento igual que el baño, hacia el fondo un lavadero descubierto, el terreno está tapiado salvo un sector lado Este, donde se observan ladrillones picados y chapas de zinc, al costado con portón de entrada para vehículos. Desocupada. Servicios: Agua corriente, energía eléctrica, cloacas, gas natural sin conectar, alumbrado público, calle enripiada. Forma de pago: Treinta por ciento (30%) al contado en el acto del remate y saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión de Ley 5% y sellado del acta del remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Tres (3) días en el Boletín Oficial y otro diario comercial. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Visitas en horario comercial. Informes: Calle Córdoba N° 261, Tels. 319102 - 076-832907 - Salta - Eduardo Torino, Mart. Público - I.V.A. Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 105,00

e) 06 al 08/07/98

O.P. N° 536

F. N° 103.857

**Por: JORGE G. SALAZAR**  
JUDICIAL CON BASES

El día 07/07/98, a Hs. 17:00, en calle J. M. Leguizamón N° 1156, Salta, el Martillero Jorge Salazar, rematará en forma progresiva siete inmuebles baldíos unos, a medio construir otros, con las siguientes bases:

1) \$ 1.839,94 el Catastro N° 109.153, Parc. 13, Sup. s/título 425,32 m<sup>2</sup>, ubicado sobre calle s/n (calle de entrada, última Manz., B° Los Pinos), vereda N. Mejoras: Cimientos a medio construir, algunos ladrillos apilados en estado de completo abandono cubierto de maleza.

2) \$ 2.004,60 el Catastro N° 109.154, Parc. 14, Sup. s/título 423,09 m<sup>2</sup>, ubicado sobre calle s/n (esquina, contiguo al anterior). Mejoras: Idem anterior.

3) \$ 1.662,80 el Catastro N° 109.160, Parc. 20, Sup. s/título 402,00 m<sup>2</sup>, ubicado sobre calle s/n (cont. al ant. hacia el N.). Mejoras: Paredes construidas c/revoque fino, techo completo, sin contrapiso. No tiene puertas ni ventanas c/aberturas para las mismas.

4) \$ 1.662,80 el Catastro N° 109.161, Parc. 21, Sup. s/título 402,00 m<sup>2</sup>, ubicado sobre calle s/n (cont. al ant. hacia el N.). Mejoras: Idem anterior (3).

5) \$ 1.672,80 el Catastro N° 109.162, Parc. 22, Sup. s/título 402,00 m<sup>2</sup>, ubicado sobre calle s/n (cont. al ant. hacia el N.). Mejoras: Paredes construidas c/revoque fino int. y ext., techo c/tejas, piso parcialmente revestido en cerámico, s/puertas ni vent., c/aberturas p/las mismas. En su interior una mampara de hierro s/colocar. Se observa además en pisos y paredes los huecos p/cañerías de instalac. corresp. Terreno desmalezado.

6) \$ 1.672,80 el Catastro N° 109.164, Parc. 24, Sup. s/título 402,00 m<sup>2</sup>, ubicado sobre calle s/n (cont. al ant. hacia el N.). Mejoras: Paredes s/revoque fino, techo incompleto, c/vig. expuestas, s/contrapiso, s/puertas, s/ventanas c/los huecos p/las mismas.

7) \$ 2.182,86 c/Gravamen Subsistente el Catastro N° 109.165, Parc. 25, Sup. s/t. 401,38 m<sup>2</sup>, ubic. s/calles s/n (esq. cont. al ant. hacia el N.). Mejoras: Idem ant. (6).

Todos los catastros pertenecientes a la Sec. T, Manz. 630, Dpto. Cap. encontrándose todos desocupados y en estado de abandono. Servicios: No poseen ningún serv. instalado, pasan luz y agua, calle enripiada. Cond. de venta: Señá 30% más 1,20%, p/sellado Rtas. (Art. 239 C.F.), Com. de Ley 5%. Imp. a la Vta.: No inc. en el precio debiendo abonarse antes de la transferencia. Se establece que los impuestos, tasas, contrib. y/o serv. que recaen s/los inmuebles hasta la fecha del remate inclusive, son "a cargo del comprador", siendo las mismas: Aguas de Salta al 28/02/98, \$ 994,63; Municipalidad al 17/03/98, \$ 598,15; EDESA al 10/02/98, \$ 18.309,92. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secret. Dr. D. J. Canavoso en juicio c/Consic S.R.L. y ot. s/Ejec. de Sentencia en Expte. N° B-25.370/91. Expte. N° B-61.347/94. Edictos p/5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes al Expte. en Hs. de despacho o al suscripto Martillero Jorge Salazar, Tel. 313382. No se susp. p/día inhábil.

Imp. \$ 125,00

e) 03 al 10/07/98

O.P. N° 527

F. N° 103.836

**Por: ANA CECILIA SANMILLAN**  
JUDICIAL CON BASE

**2 inmuebles en Tartagal**

El 08/07/98, a Hs. 17:30, en calle España 327 de la ciudad de Tartagal, remataré con la base de U\$S 13.000,00 (Dólares Estadounidenses trece mil), los siguientes inmuebles: Mat. 11.052 - Secc. "A" - Manz. 134 - Parc. 15 y Mat. 11.053 - Secc. "A" - Manz. 134 - Parc. 15, ambos Dpto. Gral. San Martín - Tartagal. **Mat. 11.052:** Límites: N. parcela 17, matrícula 11.054 de Teresa V. M. de Levi, Esteban J. Humberto, Juan H., Francisco (h.) y Héctor Milanesi; S. calle s/n., E. parcela 14, Mat. 11.051 de Teresa V. M. de Levi, Esteban J. Humberto, Juan H., Francisco (h.) y Héctor

Milanesi; O. Parcela 16, Mat. 11.053 de Teresa V. M. de Levi, Esteban J. Humberto, Juan H., Francisco (h.) y Héctor H. Milanesi. Extensión: Fte.: 9,50 m., Cfte. 9,50 m. Cdo. E.: 32,00 m.; Cdo. O.: 32,00 m. Sup. S/M: 304,00 m<sup>2</sup>. **Mat. 11.053:** Límites: N. parcela 17, matrícula 11.054 de Teresa V. M. de Levi, Esteban J. Humberto, Juan H., Francisco (h.) y Héctor Milanesi; S. calle s/n., E. parcela 15, Mat. 11.052 de Teresa V. M. de Levi, Esteban J. Humberto, Juan H., Francisco (h.) y Héctor H. Milanesi; O. calle Cnel. Vidt. Extensión: Fte. S.: 7,06 m. ded. ochava; Fte. O. 28,46 m. ded. ochava; Cdo. N. 10,60 m.; Cdo. E. 32,00 m.; ochava 5 m. Sup. S/M.: 332,95 m<sup>2</sup> Ded. ochava (datos extraídos cédula parcelaria). Dichos inmuebles se encuentran ubicados sobre calle Cnel. Vidt y calle Cnel. Vidt esq. Padre Pedro de la ciudad de Tartagal y presentan la siguiente descripción: La fracción de inmueble ubicada sobre calle Cnel. Vidt, consta de 4 habitaciones de ladrillo y cemento, paredes revocadas, no tiene luz ni cicluraso y se encuentra en regular estado de conservación, está habitado por Daniel Alfredo López y Norma Haydé Quintana en carácter de inquilinos. El baño está fuera de servicio. El resto del inmueble ubicado sobre calle Cnel. Vidt esquina Padre Pedro, consta de un salón, una cocina, un comedor y un baño. Construcción: Ladrillo y cemento, techo de losa en mal estado de conservación. Esta fracción se encuentra habitada por José Luis Ramírez y Norma Rafel como inquilinos. Posee los siguientes servicios: Agua, cloaca, video cable y luz. Ubicado en la zona Norte de la Ciudad a 400 mts. de la Ruta Nacional 34. (Datos extraídos de Acta de Constatación de Oficial de Justicia). Condiciones: 30% del precio, Sell. Rtas: 1,25% y Comisión Martillero 5% todo de contado, en el acto y a cargo del comprador. Saldo precio dentro de 5 días de aprobado el remate. Ordena: Juzg. C. y C. 7ma. Nom. Dist. Jud. del Centro, Secretaría Dra. Bibiana Acuña de Salim, en Expte. Nº B-93.337/97 - Luna, Alfredo Eustaquio vs. Velasco Monteros, Yolanda o Velasco Monteros, Yolanda - Ejecución Hipotecaria. Informes: España 327, Tartagal y Florida 305, Salta, Capital. Hor. comercial. Publicación: 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado fuere declarado inhábil. Ana Cecilia del M. Sanmillán, Martillero Público.

Imp. \$ 111,00 (re) 03 al 07/07/98

O.P. Nº 471

F. Nº 103.761

**Por: GABRIEL PULO**  
JUDICIAL AD CORPUS s/QUIEBRA

**Ingenio San Isidro S.A.**

1º) Enajenación en conjunto del establecimiento agroindustrial. Base \$ 4.500.000 (reducida). En caso de no haber postores por la base, pasados 15' se subastarán en forma separada y sucesiva las siguientes unidades económicas independientes:

**a) Complejo industrial azucarero - Base \$ 1.860.200**

**b) Conjunto de fincas - Sup. 8.983 Has. 6.290 m<sup>2</sup> - Base \$ 2.720.000**

El día 08 de julio de 1998, a Hs. 18:30, en Avda. Sarmiento Nº 302, salón de la Caja de Seguridad Social para abogados, de la ciudad de Salta, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. Civil y comercial, 2da. Nom., Dr. Sergio Miguel A. David, Secretaria Nº 2, en los autos caratulados: Ingenio San Isidro S.A. - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra - Expte. Nº B-21.163/91, remataré al contado y al mejor postor: 1º) **El establecimiento agroindustrial Ingenio San Isidro S.A.**, con la base reducida de \$ 4.500.000, ubicado en el Dpto. Gral. Güemes - Pcia. de Salta, compuesto por los siguientes inmuebles rurales, con una superficie total de 9.848 Has. 8.167 m<sup>2</sup>, según títulos, integrada por Finca San Isidro - Cat. 10.097 - sup. 9.585 Has. 8.198 m<sup>2</sup>; San Isidro Fracc. H - Cat. 8.945 - Sup. 4 Has. 8.554 m<sup>2</sup>; San Isidro Fracc. L - Cat. 9.374 - Sup. 20 Has. 0145 m<sup>2</sup>; San Isidro Fracc. L1 - Cat. 9.375 - Sup. 1 Ha. 2.958 m<sup>2</sup>; El Recreo - Cat. 7.855 - Sup. 3 Has. 3.032 m<sup>2</sup>; Lamedero - Cat. 27 - Sup. 4 Has.; Entre Rfos Fracc. B - Cat. 8.868 - Sup. 116 Has. 3.835 m<sup>2</sup>; El Retiro - Cat. 238 - Sup. 7 Has. 9.200 m<sup>2</sup>; San Antonio I - Cat. 314 - Sup. 8 Has. 8.588 m<sup>2</sup>; San Antonio II - Cat. 239 - Sup. 27 Has.; San Antonio III - Cat. 292 - Sup. 30 Has; San Isidro Fracc. K - Cat. 9.412 - Sup. 39 Has. 3.657 m<sup>2</sup>, planta fabril, viviendas, instalaciones, maquinarias, herramientas, repuestos, bienes muebles, la marca de fábrica Ingenio San Isidro, el 68,47% de acciones de Destilería Río Mojotoro S.A. Quedan excluidas las fracciones de tierra existentes dentro del inmueble Catastro 10.097, registrado en condominio en el 3,35% a favor de Haroian Nelson, en trámite de desmembramiento e individualizadas a fs. 7.710, fs. 8.364/65 y fs. 8.382 del Expte. Jud., con una Sup. de 825 Has. 8.220 m<sup>2</sup> que fueran enajenadas, expropiadas, dadas en pago, de lo que resulta una **Superficie total del Conjunto a Enajenar de 9.022 Has. 9.947 m<sup>2</sup>**. Quedan incluidas todas las maquinarias, herramientas, repuestos y bienes muebles, individualizadas en Inventario Judicial con los Nº 0001 al Nº 3.456, con las exclusiones del Nº 100 al.113; Nº 329; del Nº 2.000 al Nº 2.010; Nº 3.409 y los individualizados en denuncia policial de fs. 7.862 y 8.104 y decreto de fs. 8.109. I.V.A. 21% sobre el 28,29% del precio de venta del presente lote, corresp. a los bienes muebles, en el acto. 2º) *En caso de no haber postores por la base de la enajenación en conjunto, pasados quince minutos se procederá, en el mismo acto a una nueva subasta en forma separada y sucesiva de las siguientes unidades económicas independientes:* a) Base \$ 1.860.200 -

**Complejo Industrial Azucarero**, compuesto por el inmueble Cat. N° 9.412 - Sup. 39 Has. 3.657 m<sup>2</sup>, que incluye viviendas, planta fabril, instalaciones, maquinarias, herramientas, repuestos, bienes muebles, la marca Ingenio San Isidro, el 68,47% de acciones de Destilería Rfo Mojotoro S.A., con las inclusiones y exclusiones ya detalladas. I.V.A. 21% sobre el 46,30% del precio de venta del presente lote, corresp. a los bienes muebles, en el acto. b) Base \$ 2.720.000 - **Conjunto de Fincas** compuesto por los inmuebles rurales Catastros N°s: 10.097; 8.945 Frac. H; 9.374 Frac. L; 9.375 Frac. L 1; 7.855; 27; 8.868 Frac. B; 238; 314; 239 y 292 con una **Superficie de 8.983 Has. 6.290 m<sup>2</sup>** resultante de las exclusiones ordenadas. Condiciones de venta: Contado - Señal del 30% a cuenta de precio en el acto, en efectivo o cheque certificado a la orden del Sr. Juez. Saldo del 70% dentro de los veinte días de aprobada la subasta, previo a la toma de posesión, mediante depósito en cuenta judicial a la orden del Sr. Juez y como perteneciente a estos autos, en la Sucursal Tribunales del Banco de Salta S.A., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C. Pr. I.V.A. 21% sobre los porcentajes fijados en cada lote, en el acto. Los impuestos y tasas que gravan los inmuebles, serán a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta. El impuesto a la venta de bienes inmuebles, Art. 7 Ley 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Sellado de acta de remate por ante la Dirección General de Rentas del 1,25%, a cargo del comprador en el acto. Comisión de Martillero 2% a cargo del comprador en el acto. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran los bienes, siendo a cargo de los adquirentes los gastos que demanden el acondicionamiento y traslados de bienes muebles, las mensuras y deslindes de los inmuebles, todo conforme a lo ordenado y constancias obrantes en autos. Estado de ocupación: Catastro 10.097 registra ocupación de viviendas y pabellones por ex-empleados de la fallida, una fracción de campo de 5 Has., al Este de la ciudad de Güemes s/Ruta Prov. 10, ocupada con asentamientos. Existen contratos de cosecha de caña en 132 tablas, a favor de cooperativas, con fecha de desocupación el 30/06/98, c/homologación judicial. Catastro 9.375 - Frac. L 1 posee 14 viviendas ocupadas por ex-empleados de la fallida. Catastro 7.855 ocupado por el Sr. A. Segovia sin exhibir títulos. Catastro 27 - posee 17 viviendas construidas y ocupadas por terceros. Catastro 238, 1 vivienda ocupada por ex-empleado. Catastro 9.412, 123 viviendas ocupadas por ex-empleados y ex-directivos de la fallida y una sala ocupada por Monasterio Sta. Isabel c/resol. de contrato. Visitas de Hs. 08:00 a 20:00. Edictos: 5 días en Boletín Oficial, 7 en El Tribuno de Salta, 2 en El

Tribuno de Jujuy y La Gaceta - Tucumán y un día en La Nación y El Clarín - Bs. As. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Informes: Avda. Belgrano 1267 - Tel./Fax: 211737, Salta. Mart. Púb. Gabriel Puló, 20 de Febrero N° 857 - Tel./Fax: 087-315317.

Imp. \$ 300,00

e) 01 al 07/07/98

O.P. N° 470

F. N° 103.760

**Por: GABRIEL PULO  
JUDICIAL POR QUIEBRA**

**Instituto Médico de Salta S.A.**

El día 07 de julio de 1998, a Hs. 18:30 en Avda. Sarmiento N° 302, Salta, Salón de la Caja de Seguridad Social para Abogados, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría N° 2 - Distrito Judicial Centro, en los autos caratulados Instituto Médico de Salta S.A. - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. N° B-84.833/96, remataré al contado, al mejor postor y en el estado visto en que se encuentra con la base de \$ 1.473.160 (reducida) en conjunto, del complejo médico sanatorial, que comprende las instalaciones, equipamiento e instrumental médico, bienes muebles y los siguientes inmuebles: Catastro 338 - Parc. 14 - Sup. 603,50 m<sup>2</sup>; Catastro 3.179 - Parc. 13a - Lote 13 - Sup. 506,49 m<sup>2</sup> - Plano 3.694 (bis) - Catastro 3.708 - Parc. 12a - Sup. 1.251,52 m<sup>2</sup> - Catastro 4.889 - Parc. 11 - Sup. 153 m<sup>2</sup> - Plano 3.163 (bis), todos de la Sección E - Manzana 13 - Capital 01 - Superficie total de terreno de block 2.514,51 m<sup>2</sup> según títulos, con un frente de 45,07, sobre calle Urquiza N° 958/964. El edificio, que conforma una unidad indivisa, se encuentra construido en bloques sobre los catastros mencionados y posee una superficie cubierta aprox. de 6.530 m<sup>2</sup>, distribuidos en planta baja y tres pisos. El establecimiento incluye todos los bienes muebles, instalaciones, equipamiento e instrumental médico detallados en inventario judicial con las exclusiones ordenadas a fs. 939 p. VIII) y fs. 971, todo en el estado visto en que se encuentran, conforme a títulos y constancias obrantes en autos y se encuentra desocupado. Ofertas bajo sobre: Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la fecha de subasta, conforme al procedimiento ordenado en autos. Condiciones de venta: Al contado. Señal del 30% a cuenta de precio en el acto, en efectivo o cheque certificado por entidad bancaria. Saldo dentro de los veinte días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta judicial, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en la Sucursal Tribunales del Banco de Salta S.A., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. Los impuestos, tasas y contribuciones que gravan los inmuebles serán a cargo del adquirente desde el 23/02/98 (fecha de declaración de quiebra). I.V.A. 21% sobre el 4,39% del

precio de venta, en el acto. Comisión de Ley 5% y sellado Dir. de Rentas 1,25% a cargo del comprador en el acto. El impuesto que estatuye el Art. 7° de Ley 23.905, no está incluido en el precio de venta y deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Visitas de Hs. 08:00 a 20:00. Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno y 1 día en La Nación. Informes: Sindicatura Estudio Paganetti - Fernández y Asoc. Avda. Belgrano 1267 - Tel. 211737. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Martillero Público Gabriel Puló - 20 de Febrero N° 857 - Tel./Fax 087-315317 - Salta.

Imp. \$ 130,00 e) 01 al 07/07/98

### POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 508 F. N° 103.808

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos: "Guantay, Marta Caledonia vs. López, Benito Valentín y/o sus herederos s/Sumario: Adquisición del dominio por prescripción", Expte. N° 2-C-08.139/98, cita y emplaza a Benito Valentín López, para que dentro del término de 6 días comparezca a hacer valer su derecho bajo apercibimiento de ley. Publicación por 3 días. Salta, 18 de mayo de 1998. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 75,00 e) 02 al 06/07/98

### EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 575 F. N° 103.893

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adela Juárez Aldazábal, en los autos caratulados: "Silva, Pedro c/Gómez, Adrián y/o propietario vehículo K 015.505 s/Sumario: Daños y Perjuicios - Embargo Preventivo", Expte. N° B-58.258/94, cita a la Sra. Mirta Leonor Anso a fin de que comparezca a hacer valer su derecho en el término de seis (6) días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 23 de junio de 1998. Fdo.: Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez; Dra. Adela Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 06 al 08/07/98

O.P. N° 554 F. N° 103.876

El Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal N° 2 de Salta, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Cristian Ricardo Bavio, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Luna, Julio Enrique; Blotto de

Luna, Susana Alicia; Luna, Daniel Germán y Luna, Sergio Fernando - Ordinario: Cobro de Pesos", Expte. N° 724/96, notifica por este medio a los demandados Sres. Julio Enrique Luna, Susana Alicia Blotto de Luna, Daniel Germán Luna y Sergio Fernando Luna, las siguientes providencias: "Salta, 30 de abril de 1996. En mérito... Por promovida demanda que se tramitará según las normas del Proceso Ordinario (Arts. 319 y cc. C.P.), córrase traslado a la parte demandada para que comparezca y la conteste dentro del plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento de lo previsto en los Arts. 41, 59 y 356 Ccit. Notifíquese... Como se pide:... (Fdo.): Dr. Abel Cornejo, Juez Federal de Salta" y "Salta, 15 de mayo de 1997. Atento a lo expuesto, cítese al demandado mediante edictos que se publicarán por un solo día en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado, o en su defecto, del lugar del juicio conforme lo previsto por el Art. 531, inc. 2° tercer párrafo. (Fdo.): Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal de Salta". Publíquese por un (1) día. Salta, 11 de junio de 1998. Cristian Ricardo Bavio, Secretario.

Imp. \$ 10,00 e) 06/07/98

O.P. N° 545 F. N° 103.864

La Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación a cargo de la Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, en los autos: "Cía. de Seguros El Norte S.A. vs. Gómez, Roberto Hernán y otros - Sumario", Expte. N° B-95.471/97, cita al Sr. Roberto Hernán Gómez para que en el plazo de seis días comparezca a juicio a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial. Salta, 10 de junio de 1998. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 06 al 08/07/98

O.P. N° 509 F. N° 103.813

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, en los autos caratulados: "López, Jorge Roberto - Adopción Simple de Mariana Soledad López", Expte. N° C-08.857/98, cita a hacer valer su derecho al Sr. Manuel Alberto López, en el término de 9 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por el término de 3 días. Salta, 18 de junio de 1998. Fdo.: Dr. Mario A. Salvadores, Juez; Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 02 al 06/07/98

## Sección COMERCIAL

### AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 556

F. N° 103.878

#### SOL DEL VALLE S.R.L. Modificación de Contrato

En la ciudad de Salta, a los once días de junio de mil novecientos noventa y ocho, se reúnen los Sres. María Teresita Díaz de Wayar, D.N.I. N° 3.205.740, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Av. Martín Miguel de Güemes s/N° de la localidad de Cachi, provincia de Salta y el señor Walter Raúl Wayar, D.N.I. N° 12.220.501, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Las Tipas N° 268 de la ciudad de Salta; en su carácter de socios de Sol del Valle S.R.L., inscripta el 27 de abril de mil novecientos noventa y cinco bajo el Folio 72/3, asiento 3.249, Libro 12 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con el siguiente objetivo:

1. Modificar el contrato social de Sol del Valle S.R.L., en su cláusula tercera, la misma queda redactado de la siguiente manera:

**Tercera: Objeto:** La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, en participación o por terceros a:

a) La intermediación de todo lo concerniente a la reserva o locación de servicios por cualquier medio de transporte en el país o en el exterior, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo y toda contratación de viajes en general, dentro y fuera del territorio de la Nación.

b) Podrá suscribir contratos de concesión de hoteles, hosterías, albergues y similares del Automóvil Club Argentino, podrá explotar en forma de concesión las Estaciones de Servicios para expendio de combustibles, lubricantes, repuestos, accesorios y servicios en general de propiedad del Automóvil Club Argentino.

c) Realizar servicios relacionados con la explotación turística y agropecuaria mediante el alquiler de vehículos, maquinarias y equipo en general con o sin la provisión de personal.

**Fecha Certificación Firmas:** 12/06/98.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 03 de julio de 1998. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 35,00

e) 06/07/98

O.P. N° 546

F. N° 103.863

#### EL GARABATO S.A. Cambio de Jurisdicción

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre de 1997, se reúnen los Accionistas de "El Garabato S.A.", en Asamblea General Extraordinaria Unánime, con el objeto de modificar el domicilio de la empresa, inscripta en el Libro 114, Tomo "A" N° de Inscripción 1.581.530 de la Inspección General de Justicia de la Nación. La Sociedad tendrá su domicilio Social en San Martín N° 1075, Rosario de la Frontera, provincia de Salta, por Acta de Directorio de fecha 15 de diciembre de 1997.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Salta, 30 de junio de 1998, Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 06/07/98

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 560

F. N° 103.882

#### BIBLIOTECA POPULAR PADRE JOSE LALLY Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Padre José Lally", de la localidad de Las Lajitas

convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de julio del año 1998 a los fines de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1°) Lectura del Acta anterior.

2°) Lectura Memoria Anual.

3°) Aprobación Balances Oct.-Dic. 95 y 1996.

4° Elección nueva Comisión Directiva.

Lugar de reunión: Sala Biblioteca, San Martín 371,  
Las Lajitas a Hs. 20,00.

**Omar Marcial Chávez**  
Secretario

**Nélida C. de Mukdsi**  
Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 06/07/98

5° Informe implementación Cobertura de Seguro de Sepelio.

6° Condición para tener derecho a esta cobertura.

**Tomás Jiménez R.**  
Prosecretario

**Manuel M. Jiménez C.**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 03/07/98

O.P. N° 550

F. N° 103.875

**SALTA KENNEL CLUB**

**Asamblea General Ordinaria**

El Salta Kennel Club, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de julio de 1998 en la calle Caseros 150 a horas 21,00 en la que se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° Lectura, consideración y aprobación de los Balances, Inventarios, Memoria e Informe. correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1995 y 1996.

2° Situación de los socios morosos.

3° Varios.

4° Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta

**Normando Martínez**  
Secretario

**René Hugo Mateo**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 06/07/98

O.P. N° 555

F. N° 103.877

**SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE SS. MM. DE SALTA**

**Asamblea Extraordinaria**

Señores consocios:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos Sociales, tenemos el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 09 de agosto de 1998 a horas 10,30 en Balcarce 653, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° Elección de dos asambleístas para la firma del Acta.

2° Lectura del Acta anterior.

3° Informe de las actividades generales de la Institución.

4° Actualización datos personales de socios.

**RECAUDACION**

O.P. N° 579

Saldo anterior.....	\$ 108.720,37
Recaudación del día 03/07/98.....	\$ 1.151,20
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 109.871,57</b>

